

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
	Página 1 de 12	

CURSO	2020-21
--------------	---------

DEPARTAMENTO	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---------------------	---------------------------------

PROFESORADO Y SUS MÓDULOS

INTRODUCCIÓN

El departamento imparte docencia en todos los ciclos formativos implantados en el IES, con la siguiente distribución.

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO MEDIO

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

CFGM **Atención a personas en situación de dependencia** (SSC201):
Modalidad **diurna, nocturna y a distancia**.

MODULOS que se imparten:

FOL en 1º curso (modalidad diurna)
EIE en 2º curso (modalidad diurna)
FOL en 2º curso (modalidad nocturna)
EIE en 3º curso (modalidad nocturna).
FOL en 1º de distancia.
EIE en distancia.

Familia Profesional: Textil, Confección y Piel.

-CFGM **Confección y moda** (TCP202). Modalidad **diurna**

Módulos que se imparten:

FOL en 1º curso
EIE en 2º curso

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Familia Profesional: Textil, Confección y Piel.

- FP Básica Arreglo y Reparación de artículos textiles y de piel.

Módulos que se imparten:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 1º curso.
ORIENTACIÓN LABORAL 2º curso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
	Página 2 de 12	

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR

Familia Profesional: Sanidad.

CFGS: **Anatomía Patológica y Citodiagnóstico** (SAN301)

MODULOS que se imparten:

FOL en 1º curso.

EIE en 1º curso.

Familia Profesional: Textil, Confección y Piel.

CFGS: **Patronaje y Moda** (TCP301) Modalidad vespertina

MODULOS que se imparten:

FOL en 1º curso

EIE en 2º curso

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

CFGS: **Educación Infantil** (SSC302) Modalidad **diurna y vespertina**.

MODULOS que se imparten:

FOL en 1º curso

EIE en 2º curso

COMPETENCIAS BÁSICAS (PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES)

Todos los alumnos/as que cursen estas enseñanzas deberán adquirir las capacidades y las competencias que les permitan:

1. Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones profesionales incluidas en el correspondiente título de formación profesional.
2. Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de la inserción profesional; conocer la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
3. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
4. Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, laboral y social.
5. Alcanzar una identidad y madurez personal y profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
6. Afianzar, en el alumnado y en el profesorado, el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.

OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

En este apartado se incluyen propuestas de departamento a nivel general:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
		Página 3 de 12	

Objetivo	Acciones a desarrollar (Oportunidades de Mejora)	Recursos	Responsabilidad	Plazos
Desarrollar y mejorar el procedimiento de actualización material bibliográfico.	1.- Cada profesor valorará posibles acciones a llevar a cabo. 2.- En reunión de departamento se concretarán y decidirán las acciones entre las propuestas. 3.-Se llevará a la práctica .	- Inventario del departamento.	Profesores. Jefatura de Departamento.	A lo largo del tercer trimestre para aplicar el próximo curso.
Agilizar y desarrollar la pagina web del departamento	1. Definir los distintos criterios de codificación. 2.- Valorar los que más se adaptan a nuestros recursos. . 3-Llevarlo a la práctica.		Profesores. Jefatura de Departamento.	- Final del tercer trimes
Desarrollar el tema de la autoevaluación de la práctica docente y de la atención a la diversidad, subsanando posibles deficiencias.	1.- Informar sobre los distintos instrumentos . 2.- Analizar las situaciones y opciones posibles.. 3.- Planificar acciones . 4.- Realizar el seguimiento de las acciones planificadas previamente.		Profesores. Jefatura de Departamento	Según proceda.
Desarrollar la elaboración de talleres de departamento sobre mildfullness, y de prevención de riesgos relacionados con riesgos psicosociales.	1.- Informar sobre los distintos talleres de aplicación docente . 2.- Analizar las distintas opciones . 3.- Planificar acciones para llevarlos a cabo.	-Material del departamento. -Internet.	Profesores. Jefatura de Departamento	Final del tercer trimestre

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO DE LOS CCFF DE LA FAMILIA PROFESIONAL.

Criterios de calificación del modulo de FOL

➤ NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- A) Trabajos teóricos esquemáticos, prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales . En el escenario 2 y 3 se priorizarán las actividades individuales sobre las grupales.**

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
		Página 4 de 12	

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota .
Para valorar este bloque se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- actividades y exposiciones:

Comunicación oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	Tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

- esquemas, se seguirán criterios de exactitud, existencia de lagunas y datos erróneos, profundidad, estructuras conceptuales, aprendizaje significativo, presentación....

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 60% de la nota final.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada .

En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.

➤ NOTA DE MÓDULO

Será la media aritmética entre las evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con una sólo evaluación suspensa (en el caso de tres evaluaciones) (añadir que la nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres, para el caso de los segundos cursos)

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una de las tres , se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
		Página 5 de 12	

Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, salvo en el escenario 3.

En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje (salvo en el escenario 3). **En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.**

A ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un **10%**, lo correspondiente a la actitud.

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia de retrasos o faltas).

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Actitud grupal: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. Salvo en el escenario 3. **En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.**
- **Redondeo de la nota:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos, se redondeará al alza.

VALORACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MÓDULOS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
		Página 6 de 12	

correspondiente al examen(salvo en el escenario 3).**En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.**

Se les entregará al comienzo de curso un documento detallando la información al respecto. (FM 50813)

Criterios de calificación del modulo de EIE

➤ NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

B) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2): contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

a.2 Pautas a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial.

Las actividades de proyecto, su seguimiento tienen carácter individual, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un 50% de la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2. Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

Para valorar este bloque se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- actividades y exposiciones:

Comunicac. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	Tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad de la materia. -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación practica de los conceptos	-dubitación Pies, manos...	-power point, otros materiales	

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 7 de 12		

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

- Esquemas, se seguirán criterios de exactitud, existencia de lagunas y datos erróneos, profundidad, estructuras conceptuales, aprendizaje significativo, presentación....

C) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación.(salvo escenario 3).**En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.**

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

➤ NOTA DE MÓDULO (MARZO/ o JUNIO en el caso de anatomía patológica)

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspensa y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA ser inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.(salvo escenario 3)En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.

+Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. (salvo escenario 3)**En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.**

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
		Página 8 de 12	

proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas).

Para valorar la actitud se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Actitud grupal: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.(salvo escenario 3)En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.
- **Redondeo de la nota:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
	Página 9 de 12	

VALORACION DE LOS ALUMNOS CON MODULO EIE PENDIENTE DE OTROS CURSOS

El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.salvo escenario 3.En el escenario 3, no habrá prueba objetiva. En este caso el 100 por cien será la nota media de las actividades.

Se les entregará al comienzo de curso un documento detallando la información al respecto. (FM 50813)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se van a realizar actividades extraescolares ni complementarias.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El departamento de fol, en sesión de departamento, valora las diversas necesidades de formación y concluye en:

- Necesidad de llevar a cabo una adaptación normativa y socioeconómica constante en el objeto de sus módulos.
- Imposibilidad de llevarlo a cabo a través de formación específica, por la continua variación legislativa y de la realidad socioeconómica.
- Habilitar la formación del departamento a través de la propia adaptación y actualización del profesorado a través de las diversas vías habilitadas destacando la autoformación, el estudio de las diversas páginas web, la realización y aplicación de los diversos talleres del departamento
- No obstante destaca la realización de futuros seminarios o de mildfullness
- Formación para la impartición de la educación a distancia (moodle).

TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

Se potenciara la labor **investigadora** de los alumnos a través de la búsqueda de información, cuestionamiento de ésta y su defensa pública.

Se trabajarán los temas transversales específicos de la FP: trabajo en equipo, innovación, emprendimiento, aprendizaje de lenguas, resolución de conflictos....

Se reforzará la **animación a la lectura** y ampliación de bibliografía, donde los alumnos detectaran valores, actuaciones a llevar a cabo, socialización....destacando algunos como “quien se ha llevado mi queso”, o “la buena suerte” o “ el libro del fish” de la editorial empresa activa.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
	Página 10 de 12	

Para atender a la diversidad de los alumnos, se estará en comunicación con el departamento de Orientación para mejorar la atención al alumnado que demande atención especializada.

En cuanto al material disponible, se detecta la falta de ordenadores suficientes en aula, aunque se ve compensado con la reserva de aulas de informática del centro.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

En cuanto a metodología

- * Evaluación inicial como base de los agrupamientos.
- Detección de ideas previas sobre el tema.
- * Carácter flexible de los agrupamientos.
- * Modificaciones en el espacio y el tiempo de aula.
- * Introducción de actividades complementarias de refuerzo o proacción. Carácter individual. Autocontrol.

En cuanto a evaluación

- * Exploración inicial antes del comienzo de cada unidad, para comprobación del nivel de partida.
- * Establecimiento de criterios de evaluación.
- Pormenorizar qué se entiende por lo mínimo de cada objetivo y contenido, para considerarlo adquirido.
- * Establecimiento de criterios de promoción.
- Incorporar elementos de flexibilidad, en función del hándicap personal a superar.
- * Utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación complementarios y/o alternativos a los ordinarios, así como modificación de los tiempos de entrega de las actividades.
- * Procurar cambiar el "entorno" de la evaluación, eliminando componentes de ansiedad, nerviosismo. Carácter continuo.
- * Impulsar el seguimiento personal de los alumno/as con dificultades de aprendizaje.
- * Incorporar actividades de autocontrol del aprendizaje por parte del propio alumno y alumna.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 11 de 12		

ANEXO: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES.

INDICE:

MÓDULOS DE CARMEN PAMPLONA (20 HORAS) (FO 03)

- FOL DE 1º ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA , 7º C (pag. 13
- FOL DE 1º EDUCACIÓN INFANTIL, 7ºD (pag. 32)
- FOL DE 1º CONFECCIÓN Y MODA, 7G (pag. 56)
- EIE DE 2º EDUCACIÓN INFANTIL, 8ºD (pag. 76)
- EIE DE 2º ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, 8C (pag. 97)
- EIE DE 2º CONFECCIÓN Y MODA, 8G (pag. 119)

MÓDULOS DE MARTA OLIVAN (20 HORAS) (FO 14)

- ORIENTACIÓN LABORAL 2º FP BÁSICA (pag.141)
- FOL DE 7 H (DISTANCIA) (pag. 149)
- EIE DE 7 H (DISTANCIA) (pag. 161)
- FOL DE 1º PATRONAJE Y MODA , 7ºA (pag. 171)
- EIE DE 2º PATRONAJE Y MODA , 8ºA (pag.200)
- FOL DE 1º EDUCACIÓN INFANTIL, VESPERTINO 7ºF (pag.222)
- ATENCION A LA DEPENDENCIA DIURNO 7J FOL (pag.252
- EIE DE 2º ANATOMÍA PATOLÓGICA (pag.272)

MÓDULOS DE JUAN ANTONIO CALAVIA (10HORAS) (FO 14)

- EIE DE 2º EDUCACIÓN INFANTIL , (pag. 292)
- FOL DE 1º ANATOMÍA PATOLÓGICA , 7º B (pag.311)
- FOL DE 2º ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, NOCTURNO (pag 333)
- EIE DE 3º ATENCIÓN A DEPENDENCIA NOCTURNO , 9E (pag.355)
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ,1º FP BÁSICA(pag. 373)

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
	Página 12 de 12	

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 19		

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2020-21
CICLO FORMATIVO	Técnico en atención a personas en situación de dependencia diurno(7C)		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA VALENZUELA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	96/100 reales HORAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a personas en situación de dependencia" en **ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia** para la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado "FOL", que se imparte en el segundo curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas.

Para la realización de la presente programación se ha seguido las instrucciones dictadas en el documento de calidad FM30112 "Instrucciones para la elaboración de las programaciones y memorias" y en el FM50102, "Programación didáctica del módulo".

También se estará en coordinación con el Departamento de Orientación para la realización del plan de tutoría y orientación profesional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con el módulo son las que se relacionan a continuación:

- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

Los objetivos generales de este ciclo formativo en relación al módulo de FOL son los siguientes:

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las Tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Expresados en términos de **Resultados de Aprendizaje:**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y prueba inicial	3
	1	Tema 1-La relación laboral y sus normas	7
	2	Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades	7
	3	Tema 3. Las condiciones laborales	6
	4	Tema 4.Nómina y Seguridad social	6
		Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		31
2ª EVALUACIÓN	5	Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones	8
	6	Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones	8
	7	Tema 7- Salud laboral	6
	8	Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa	9
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		33
	3ª EVALUACIÓN	9	Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas
10		Tema 10- Primeros auxilios	8
11		Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación	8
12		Tema 12. Búsqueda de empleo	8
		Prueba escrita y corrección en clase	2
		Prueba final (repesca)	2
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		36	
TOTAL CURSO			100

CONTENIDOS

Tema 1-La relación laboral y sus normas

Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades

Tema 3. Las condiciones laborales

Tema 4.Nómina y Seguridad social

Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones

Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones

Tema 7- Salud laboral

Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa

Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas

Tema 10- Primeros auxilios

Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación

Tema 12. Búsqueda de empleo

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “*la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo*”.

La metodología se basará en potenciar el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

1. Metodología.

- **Activa:** casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- **Participativa:** casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- **Democrática:** muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- **Fomentadora de la tolerancia:** es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.

- **Atenderá a los temas transversales** y a la educación en los valores.
- Buscará la **apertura del centro al exterior**, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, **algunas de las actividades posibles** serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

Teniendo en cuenta la situación de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información, recopilación de información

En los periodos de presencialidad en el aula, se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabaja a través de plataforma on line, classroom.

Si algún alumno estuviera confinado, deberá acceder a la plataforma y realizar las actividades que allí se describen y entregarlas en papel el día que se incorpore al centro.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se llevan a cabo desdobles en nuestros módulos aunque serían muy recomendables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

B-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- **Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales, exposiciones, así como trabajos grupales:** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

Exposiciones Orales: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos,

aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Los criterios a valorar los trabajos de cada uno de los temas serán los siguientes;

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	Nota
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

Los criterios para **valorar los esquemas** que se realizarán en cada una de las Unidades Didácticas son los siguientes:

Exactitud	lagunas/datos erróneos	profundidad	estr. concept	apren. signifi	presentación
-----------	------------------------	-------------	---------------	----------------	--------------

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 60% de la nota final. (salvo escenario 3 de COVID)

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

Teniendo en cuenta la situación de COVID:

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)
La única salvedad es que se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las pruebas objetivas de examen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto y no se pudiera posponer el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

En todo caso se ha de obtener al menos un cinco para superar el módulo.

- **NOTA DE JUNIO (de módulo)**

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con **una sola evaluación suspensa. (La nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres)**

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje (salvo escenario 3 de COVID)

Los alumnos que hayan obtenido **calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final** de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. (salvo escenario 3 de COVID)

Ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final con un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés, participación mostrado a lo largo del curso, respeto y predisposición a las correcciones y autocrítica.

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que **este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.**

Para valorar la actitud se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

El instrumento único de recuperación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso, la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. El examen tanto el final como el extraordinario será de todo el temario.

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 15 horas lectivas de las 96horas.
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente: 30horas de las 96.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas.

Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, (tanto justificadas como no), pierde el derecho de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje de faltas será del 30%, lo que supone 30 sesiones. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al Jefe del Departamento en la que deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral.

En caso de semipresencialidad , las faltas de asistencia se computarán en proporción al porcentaje de asistencia presencial al centro. Por tanto, no más de 8 horas lectivas o de 16 en caso de trabajadores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas. (salvo escenario 3, en el que se le enviará una recopilación de actividades)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)(salvo escenario 3)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir.
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones, asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendiz
- Recopilación de activdaes de recuperaciín de trimestre (escenario 3)

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Especificar los mecanismos con los que se va a realizar esta evaluación para **mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje**. Entre estos instrumentos se pueden utilizar encuestas de evaluación de la

práctica docente, satisfacción del alumnado, análisis de los resultados obtenidos o las estrategias que resulten más útiles a cada uno.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos y experiencias previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDÁCTICOS

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. Se partirá del material general y se podrá ampliar con vídeos complementarios o cualquier otro material adjunto que facilite la comprensión de los conocimientos. También se podrá hacer uso de material facilitado a través de licencia digital de la editorial del libro de texto.

A.) DEL CENTRO

▪ Recursos materiales:

Libro de texto: FOL EDIT. SANTILLANA

Transparencias, cintas de DVD, y distintos materiales bibliográficos (TRLET, Convenios colectivos, , Guía laboral ,recibos de salarios manual de orientación laboral e inserción a la vida activa y adulta,..), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos , modelos de CVs

▪ Recursos sociales:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 :Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 :Trabajo on line. Los previstos con carácter general

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Este supuesto se da en alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio. (no se da en nuestro caso) En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y solucionador de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), horario de atención en horas de clase ordinaria, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, , criterios de calificación...

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

Para prever esas **ausencias del profesor imprevistas** se establece el siguiente plan a tener en cuenta:

Tema 1-La relación laboral y sus normas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 39
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 36 Y 37Y 38 SIGUIENTES: 1,2,10,18,22,23,26,42.

Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 69

- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 66 Y 67 SIGUIENTES: 3,5,6,7,11,12,18

Tema 3. Las condiciones laborales

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 91
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 89 Y 90 SIGUIENTES: 6,7,8,9,10,11,12,14,16,21 Y 23

Tema 4.Nómina y Seguridad social

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA
- PLANTEAR DUDAS SOBRE LOS EJERCICIOS RESUELTOS SOBRE NÓMINAS
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 115

Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 131
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 129 Y 130 SIGUIENTES: 1,4,7,13,14,15 Y 17

Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 151
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 148, 149 Y 150 SIGUIENTES: 2,10, 12, 22 Y 23.

Tema 7- Salud laboral

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 173
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 169, 170 Y 171 SIGUIENTES: 1,3,4,6, 8,11,15,16,17 Y 19

Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 197
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 194,195,196 SIGUIENTES: 3,4,10,13,15,18 y 21

Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 227
- APUNTAR DUDAS YA QUE ES UN TEMA MUY TÉCNICO

Tema 10- Primeros auxilios

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 249
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 246 Y 247 SIGUIENTES: 4,5,7,9,16,18, 19 Y 22

Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 277
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 274, 275 Y 276 SIGUIENTES: 2,6,13 Y 17.

Tema 12. Búsqueda de empleo7. El trabajo en equipo

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 307
- REALIZACION DE CURRICULUM VITAE PERSONAL.

NOTA: EL PLAN DE CONTINGENCIAS SE ENCUENTRA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE FOL.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 1 de 24	

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2020/21
CICLO FORMATIVO	EDUCACION INFANTIL (1º) (7D)		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA VALENZUELA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	96(94 real)

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil” establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y en la ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de título Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se imparte en el 1º curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas. Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias j), k), l) y n) del título.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente
- Gestionar su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje
- Participar de forma activa en la vida económica, social u cultural, con una actitud crítica y responsable
- Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades
- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando el conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante
- Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos de los procesos productivos
- Generar entornos seguros respetando la normativa y los protocolos de seguridad en la planificación y el desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), k) y m) del ciclo formativo del título.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional

Expresados en términos de Resultados de Aprendizaje, son:

1. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático
2. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional
3. Analizar las actitudes positivas valorando la participación, el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo
4. Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de declaraciones para liderar en ellas
5. Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
6. Identificar normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante todo el proceso de prestación de servicio
7. Analizar los espacios y los materiales para la intervención actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así preservar la salud e integridad física de los trabajadores

8. Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben llevarse a cabo en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas
9. Interpretar las normas de seguridad laboral y medioambiental según la normativa vigente y la documentación establecida para supervisar el cumplimiento de estas

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (UDs).

CONTENIDOS

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo, y de la programación y evaluación inicial	2
	1	¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?	6
	2	Relación laboral individual	6
	3	El contrato de trabajo	6
	4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6
	5	Las relaciones laborales colectivas	6
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		34
2ª EVALUACIÓN	6	La Seguridad Social	6
	7	Las prestaciones de la Seguridad Social	6
	12	Trabajo y salud	7
	13	Los riesgos laborales	7
	14	La prevención en la empresa	4
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		32
3ª EVALUACIÓN	15	Actuación en caso de emergencias	5
	11	Gestión de conflictos	5
	8	El mercado laboral	5
	9	Búsqueda de empleo	5
	10	Los equipos de trabajo	4
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		28

CONTENIDOS**UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?**

1. La relación laboral
2. El Derecho
3. El Derecho Laboral
4. Derechos y deberes laborales

UD.2: Relación laboral individual

1. Prestación y tiempo de trabajo
2. La retribución

UD.3: El contrato de trabajo

1. ¿Qué es un contrato de trabajo?
2. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
3. Nuevos entornos de organización del trabajo

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. Modificación del contrato de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Derecho procesal social

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

1. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
2. Negociación colectiva
3. Los conflictos colectivos

UD.6: La Seguridad Social

1. La Seguridad Social y su estructura
2. Obligaciones con la Seguridad Social

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

1. Acción protectora de la Seguridad Social
2. Protección en situaciones de desempleo

UD.8: El mercado laboral

1. El entorno laboral
2. El sistema de Formación Profesional
3. Autoorientación profesional

UD.9: Búsqueda de empleo

1. Procesos de búsqueda de empleo
2. Las ofertas de trabajo
3. La selección de personal

UD.10: Los equipos de trabajo

1. Las relaciones humanas en la empresa
2. Los grupos

3. Los equipos de trabajo
4. La dinámica de grupos

UD.11: Gestión de conflictos

1. El conflicto
2. La negociación
3. Otras formas de resolver los conflictos

UD.12: Trabajo y salud

1. Condiciones de trabajo
2. Factores de riesgo en el trabajo
3. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
4. Los daños derivados del trabajo

UD.13: Los riesgos laborales

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
3. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

UD.14: La prevención en la empresa

1. Marco legal de la prevención
2. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
3. Planificación de la prevención en la empresa
4. Organización y gestión de la prevención en la empresa
5. Medidas de prevención y protección

UD.15: Actuación en caso de emergencia

1. El plan de autoprotección
2. Primeros auxilios.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando

una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa y participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- Evaluación inicial.
- Información.
- Comprensión.
- Consolidación.
- Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

1. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - Introducir los temas
 - Facilitar la información adecuada y pertinente

- Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
2. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
 3. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
 4. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
 5. Atenderá a los temas transversales y a la educación e valores
 6. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de

problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc....

- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

Teniendo en cuenta la situación de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información , recopilación de información

En los periodos de presencialidad en el aula , se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabaja a través de plataforma on line, classroom.

Si algún alumno estuviera confinado, deberá acceder a la plataforma y realizar las actividades que allí se describen y entregarlas en papel el día que se incorpore al centro.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se llevan a cabo desdobles en nuestros módulos aunque serían muy recomendables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del educador o educadora infantil.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral en el sector profesional para el técnico superior en Educación Infantil.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del educador o educadora infantil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones..f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han determinado los factores clave en la regulación del tiempo de trabajo y de descanso.
- f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

j) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en educación infantil.

k) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en educación infantil.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en educación infantil.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

Criterios de calificación

➤ NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

A) Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales, exposiciones, así como trabajos grupales: El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas...

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

Exposiciones Orales: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de

dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente. (salvo escenario 3 de COVID)

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

Teniendo en cuenta la situación de COVID:

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)

La única salvedad es que se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las pruebas objetivas de examen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto y no se pudiera posponer el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

En todo caso se ha de obtener al menos un cinco para superar el módulo.

➤ NOTA DE JUNIO (de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con una sólo evaluación suspensa. (Añadir que la nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres, para el caso de los segundos cursos)

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. (salvo escenario 3 de covid)

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. (salvo escenario 3 de covid)

A ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a **la actitud**. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso.

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

El instrumento único de evaluación de **módulo suspenso** será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en

la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, son 15 clases resultante de aplicar el señalado 15% a las del Módulo (tanto justificadas como no), imposibilita el proceso de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de Junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje del 30%, lo que supone 28. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al feje del departamento al que necesariamente deberá incluir la acreditación de

su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. La petición se tratará en reunión de departamento, que podrá pedir cotejo de la documentación aportada, y decidirá lo oportuno mediante constancia reflejada en acta y su correspondiente notificación formal.

En caso de semipresencialidad , las faltas de asistencia se computarán en proporción al porcentaje de asistencia presencial al centro. Por tanto, no más de 8 horas lectivas o de 16 en caso de trabajadores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En función de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. En cuanto a las actividades realizadas por el alumno, se entregarán a través de la plataforma de classroom. En caso de que no se pudieran realizar exámenes de carácter presencial, la media de las anteriores constituirá la nota de la evaluación en la que se produzca.

En caso de requerir recuperación de evaluación y no poderse realizar el examen presencial, se le entregará a través de la plataforma, una recopilación de actividades a realizar ...para superar la/s evaluaciones pendientes.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará una prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas. (salvo escenario 3)

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- **A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).**
- **El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.**
- **La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.**
- **Prueba objetiva trimestral de conocimientos.**
- **Recopilación de actividades de recuperación de procedimientos 8 escenario 3)**

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Realización de actividades y su desarrollo.

- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

En el escenario 2 y 3 se priorizarán los otros procedimientos, en detrimento de los grupales.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con : Atención en

clase

Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo, Calidad de las producciones

Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de las programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos y experiencias previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Recursos Didácticos

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. Se partirá del material general y se podrá ampliar con vídeos complementarios o cualquier otro material adjunto que facilite la comprensión de los conocimientos. También se podrá hacer uso de material facilitado a través de licencia digital de la editorial del libro de texto.

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales:** Libro de texto: “FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL” EDEBE
- Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs...
- Recursos **informáticos**, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet
- Recursos **sociales:** Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. Los previstos con carácter general

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

No se da el caso al ser alumnado de 1º curso.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia

- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará que actividades y ejercicios deberá realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRACTICOS FINALES. (PAGINA 35)
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

UD.2: Relación laboral individual

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

UD.3: El contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

UD.6: La Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

UD.8: El mercado laboral

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

UD.9: Búsqueda de empleo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

UD.10: Los equipos de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

UD.11: Gestión de conflictos

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

UD.12: Trabajo y salud

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

UD.13: Los riesgos laborales

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

UD.14: La prevención en la empresa

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

UD.15: Actuación en caso de emergencia

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 1 de 20	

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2019/20
CICLO FORMATIVO	Corte y confección 1º (7G)		
MÓDULO PROFESIONAL	FOL		
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA VALENZUELA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	96HORAS (96 reales)

INTRODUCCIÓN (

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico en Confección y Moda” establecidas en el **ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón** se contempla el Módulo Profesional denominado “FOL”, que se imparte en el PRIMER curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

"Artículo 5. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje."

OBJETIVOS.

Entre los objetivos perseguidos, que se traducen en capacidades que han de desarrollar los alumnos para alcanzar la competencia profesional requerida en el ciclo formativo, según los los objetivos generales de este ciclo formativo marcados en el currículo:

"n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa."

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	Presentación del programación y evaluación inicial	2
	1 Exposición temas 1, Realización y corrección de actividades	6
	2 Exposición temas 2, Realización y corrección de actividades	6
	3 Exposición temas 3, Realización y corrección de actividades	5
	4 Exposición temas 4, Realización y corrección de actividades	5
	5 Exposición temas 5, Realización y corrección de actividades	5
	Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	31
2ª EVALUACIÓN	6 Exposición tema 6, Realización y corrección de actividades	8
	7 Exposición tema 7, Realización y corrección de actividades	8
	8 Exposición tema 8, Realización y corrección de actividades	7
	9 Exposición temas 9, Realización y corrección de actividades	7
	Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	32
3ª EVALUACIÓN	10 Exposición tema 10, Realización y corrección de actividades	9
	11 Exposición tema 11, Realización y corrección de actividades	9
	12 Exposición tema 12, Realización y corrección de actividades	9
	Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	33
TOTAL CURSO		96

CONTENIDOS

1. la relación laboral y sus normas
2. El contrato de trabajo y sus modalidades.
3. Las condiciones laborales
4. Nomina y seguridad social
5. Suspensión del contrato y prestaciones
6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones.
7. Salud Laboral
8. Prevención de riesgos en la empresa
9. Riesgos laborales y medidas preventivas
10. Primeros auxilios
 1. 11. Trabajo en equipo, conflicto y negociación.
12. Búsqueda de empleo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo)

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en la ORDEN de 27 de julio de 2008 de Aragón, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* 538/1995, de 7 de abril, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

1. Metodología .:

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.

- Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
- Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

Teniendo en cuenta la situación de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información, recopilación de información

En los periodos de presencialidad en el aula , se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabaja a través de plataforma on line, classroom.

Si algún alumno estuviera confinado, deberá acceder a la plataforma y realizar las actividades que allí se describen y entregarlas en papel el día que se incorpore al centro.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se llevan a cabo desdobles en nuestros módulos aunque serían muy recomendables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Atendiendo al currículo de ciclo formativo:

.1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se ha identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se ha identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en confección y moda.
- e) Se ha determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en confección y moda.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en confección y moda.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas ,identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en confección y moda.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en confección y moda.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su

Criterios de calificación

➤ NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

A) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales : El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades :

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...),profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extension de la materia. -preparacion científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación practica de los conceptos	- dubitacion Pies,mano s....	-power point,otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión , ejemplificación ., establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como complitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos , profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los trabajos realizados contribuirá en un 40% a la nota.

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente. (salvo escenario 3 de COVID)

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada , se entenderá por no entregada .

Teniendo en cuenta la situación de COVID:

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)

La única salvedad es que se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las pruebas objetivas de exámen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto y no se pudiera posponer el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

En todo caso se ha de obtener al menos un cinco para superar el módulo.

➤ NOTA DE JUNIO (de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con una sólo evaluación suspensa, siempre que la nota de la evaluación suspendida no sea inferior a tres.

Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. (salvo escenario 3 de covid)

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en las de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. (salvo escenario 3 de covid)

A ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así

como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, respuesta ante las correcciones, autocrítica...

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
- **Redondeo de la nota (de módulo):**se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota atener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con un cero.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final en junio con todos los contenidos del curso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos finales en junio señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación..

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 15 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 30 horas lectivas

En caso de semipresencialidad , las faltas de asistencia se computarán en proporción al porcentaje de asistencia presencial al centro. Por tanto, no más de 8 horas lectivas o de 16 en caso de trabajadores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En función de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. En cuanto a las actividades realizadas por el alumno, se entregarán a través de la plataforma de classroom. En caso de que no se pudieran realizar exámenes de carácter presencial, la media de las anteriores constituirá la nota de la evaluación en la que se produzca.

En caso de requerir recuperación de evaluación y no poderse realizar el examen presencial, se le entregará a través de la plataforma, una recopilación de actividades a realizarpara superar la/s evaluaciones pendiente.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas. (salvo escenario 3)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

En los escenarios 2 y 3 se priorizarán los otros procedimientos, en detrimento de los grupales.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir.

Se tendrá en cuenta especialmente las actitudes relacionadas con : Atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones, asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica.

En el Departamento quedará copia de los exámenes de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Prueba objetiva trimestral de conocimientos. En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación. (salvo escenario 3)
- Recopilación de actividades de recuperación (escenario 3)

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

-

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos y experiencias previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original y de las soluciones- conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 :Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 :*Trabajo on line. Se partirá del material general y se podrá ampliar con vídeos complementarios o cualquier otro material adjunto que facilite la comprensión de los conocimientos. También se podrá hacer uso de material facilitado a través de licencia digital de la editorial del libro de texto.*

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales:**

Libro de texto: FOL EDIT. SANTILLANA

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (TRLET, Convenios colectivos, , Guía laboral ,recibos de salarios manual de orientación laboral e inserción a la vida activa y adulta,..), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos , modelos de CVs

- Recursos **sociales:**

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 :Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 :Trabajo on line. Los previstos con carácter general

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.

- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Este supuesto se da en alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio.

En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades

necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

PLAN DE CONTINGENCIAS DE 1º CORTE DE MATERIALES DE GM
MODULO: FOL
PROFESORA: CARMEN PAMPLONA VALENZUELA

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y exprofesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

Para prever esas **ausencias del profesor imprevistas** se establece el siguiente plan a tener en cuenta:

Tema 1-La relación laboral y sus normas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 39
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 36 Y 37Y 38 SIGUIENTES: 1,2,10,18,22,23,26,42.

Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 69
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 66 Y 67 SIGUIENTES: 3,5,6,7,11,12,18

Tema 3. Las condiciones laborales

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 91
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 89 Y 90 SIGUIENTES: 6,7,8,9,10,11,12,14,16,21 Y 23

Tema 4.Nómina y Seguridad social

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA
- PLANTEAR DUDAS SOBRE LOS EJERCICIOS RESUELTOS SOBRE NÓMINAS
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 115

Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 131
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 129 Y 130 SIGUIENTES: 1,4,7,13,14,15 Y 17

Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 151
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 148, 149 Y 150 SIGUIENTES: 2,10, 12, 22 Y 23.

Tema 7- Salud laboral

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 173
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 169, 170 Y 171 SIGUIENTES: 1,3,4,6, 8,11,15,16,17 Y 19

Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 197
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 194,195,196 SIGUIENTES: 3,4,10,13,15,18 y 21

Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 227
- APUNTAR DUDAS YA QUE ES UN TEMA MUY TÉCNICO

Tema 10- Primeros auxilios

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 249
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 246 Y 247 SIGUIENTES: 4,5,7,9,16,18, 19 Y 22

Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 277
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 274, 275 Y 276 SIGUIENTES: 2,6,13 Y 17.

Tema 12. Búsqueda de empleo. El trabajo en equipo

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 307
- REALIZACION DE CURRICULUM VITAE PERSONAL.

NOTA: EL PLAN DE CONTINGENCIAS SE ENCUENTRA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE DEL DEP

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 21		

DEPARTAMENTO FOL CURSO 2020-21

CICLO FORMATIVO EDUCACION INFANTIL 2º

MÓDULO PROFESIONAL **INICIATIVA EMPRENDEDORA**

PROFESOR/A CARMEN PAMPLONA VALENZUELA

CÓDIGO FO03 N° HORAS 63 HORAS
(70 REALES)

INTRODUCCIÓN

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico Superior en **ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Se contempla el Módulo Profesional denominado “INICIATIVA EMPRENDEDORA”, que se imparte en el SEGUNDO curso en la modalidad diurna,.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Capacidades profesionales (BOA):

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

OBJETIVOS.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo, de programación y de evaluación inicial .	3
	1	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5
	2	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5
	3	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5
	4	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5
	5	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5

6	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5
	Prueba escrita y corrección	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		35
7	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	8
8	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	8
9	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	8
10	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	7
	Prueba escrita	3
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		35
TOTAL CURSO		70

CONTENIDOS

1. La iniciativa emprendedora.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio

2. El mercado.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado

3. El entorno de la empresa.

Contenidos UD 3:

- 1- Entorno general de las empresas
- 3- El entorno específico del sector
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- Localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- 8- La responsabilidad social corporativa

4. El marketing.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente

5. Recursos humanos.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

6. Formas jurídicas.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
2. Trámites para la constitución de una empresa

7. El plan de producción.

Contenidos UD 7:

- El plan de producción
- El aprovisionamiento.
- El análisis de costes.

8. Inversión y financiación

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales.
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones públicas

6. Crowdfunding.

9. Análisis contable y financiero.

Contenidos UD 9:

1. La contabilidad y las finanzas
2. El balance de situación
3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
4. El plan de tesorería
5. El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general: proceso general, pedido, albarán, facturas, formas de pago
2. Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.

- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

1. Metodología gral a seguir

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.

- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

Teniendo en cuenta la situación de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información , recopilación de información

En los periodos de presencialidad en el aula , se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabaja a través de plataforma on line, classroom.

Si algún alumno estuviera confinado, deberá acceder a la plataforma y realizar las actividades que allí se describen y entregarlas en papel el día que se incorpore al centro.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se da el caso aunque sería muy recomendable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al currículum de ciclo formativo:

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa (pyme) relacionada con la educación infantil formal o no formal.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la Educación Infantil.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la educación infantil que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.
- e) Se ha valorado la importancia de la calidad y la mejora continua como elementos de competitividad.
- f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- i) Se han identificado, en empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha llevado a cabo un estudio de la gestión comercial y el marketing de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

b) Se ha llevado a cabo un estudio de la organización de la producción y de los recursos humanos de una «pyme» del sector.

c) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector profesional relacionado con el título de educación infantil.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de educación infantil formal y no formal, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Criterios de calificación

➤ **NOTA DE CADA EVALUACIÓN.**

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

A) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2): contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicac. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunica ción no verbal	Manejo de material complementario	tie mp o
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación practica de los conceptos	- dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión , ejemplificación ., establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como complitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

a.2 Pautas a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial y de su defensa:

Las actividades de proyecto, su seguimiento tienen carácter **individual**, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un 50% de la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.
(Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación.(salvo escenario 3 de COVID)

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

Teniendo en cuenta la situación de COVID:

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)

La única salvedad es que se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las pruebas objetivas de exámen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto y no se pudiera posponer el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

En todo caso se ha de obtener al menos un cinco para superar el módulo.

➤ NOTA DE MARZO (de módulo)

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspendida y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, salvo escenario 3 de covid, en el que se le enviarán al classroom las actividades de recuperación.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje, salvo en el escenario 3.

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MÓDULO.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
- Redondeo de la nota: sólo se aplicará en nota final de módulo.
Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 10 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 20 horas lectivas

En caso de semipresencialidad , las faltas de asistencia se computarán en proporción al porcentaje de asistencia presencial al centro. Por tanto, no más de 5 horas lectivas o de 10 en caso de trabajadores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

2. **Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.**
3. **Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas**
4. **.Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.**
5. **Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses Y el itinerario profesional más idóneo.**
6. **Interpretar el marco legal del trabajo y distinguirlos derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.**
7. **Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.**
8. **Analizar la organización y la situación económica' de una empresa del sector interpretándolos parámetros económicos que la determinan.**

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba que se e realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, de actividades de proyecto.....

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas y también de exposición. (salvo escenario 3).

En función de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. En cuanto a las actividades realizadas por el alumno, se entregarán a través de la plataforma de classroom. En caso de que no se pudieran realizar exámenes de carácter presencial, la media de las anteriores constituirá la nota de la evaluación en la que se produzca.

En caso de requerir recuperación de evaluación y no poderse realizar el examen presencial, se le entregará a través de la plataforma, una recopilación de actividades a realizar ...para superar la/s evaluaciones pendientes.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Actividades de proyecto.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos y de las actividades de proyecto.

(en el escenario 2 y 3, se priorizarán los otros procedimientos en detrimento de los grupales)

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Reacción ante las correcciones y autocritica
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
 - Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con : Atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones

asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Prueba objetiva trimestral de conocimientos. 8 salvo escenario 3).
- Recopilación de actividades de recuperación (escenario 3).

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos y experiencias previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDÁCTICOS

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3: Trabajo on line. Se partirá del material general y se podrá ampliar con vídeos complementarios o cualquier otro material adjunto que facilite la comprensión de los conocimientos. También se podrá hacer uso de material facilitado a través de licencia digital de la editorial del libro de texto.

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales**:

Libro de texto: Tulibrodefp

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

- Recursos **sociales**:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3: Trabajo on line. Los previstos con carácter general

A continuación se propone una “guía” para cumplimentar el apartado: Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.

- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se trata de alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio. En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones:

- medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)
- horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.
- actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.
- fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos con módulos pendientes de otro año se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia.
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda
-

PLAN DE CONTINGENCIA INICIATIVA E MPRENDEDORA

PROFESOR: CARMEN PAMPLONA VALENZUELA

LIBRO DE LA PROFESORA: TU LIBRO DE FP

Si surgiera alguna circunstancia excepcional, por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de las clases, o no se pudieran usar determinados recursos (aulas, ordenadores, sistemas de audio y video...), se realizarán por parte de los alumnos/as actividades que aparecen en los libros de las editoriales “tU LIBRO DE FP”, cuyos ejemplares están en el Departamento de fol, así como actividades que el profesor/a deje dispuestas en el departamento o en Jefatura de estudios con antelación. Se comprobará en el cuaderno del profesor/a la UD que se este trabajando y se irá a los libros de texto correspondientes.

TEMA 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 2: EL MERCADO:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios).

TEMA 4 : EL MARKETING

- Lectura de la unidad .

- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 5: RECURSOS HUMANOS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 6: FORMAS JURIDICAS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Santillana tema 6

TEMA 7: PLAN DE PRODUCCIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización.
- Realización de actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos planes de producción.

TEMA 8 : INVERSION Y FINANCIACIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar condiciones de financiación.

TEMA 9: ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos contables y financieros.

TEMA 10: GESTION CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos administrativos.

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 21		

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO <i>2020/21</i>
CICLO FORMATIVO	Técnico Atención a la dependencia 2º curso (8 c) GM	
MÓDULO PROFESIONAL	INICIATIVA EMPRENDEDORA	
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA VALENZUELA	
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS 61 HORAS

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de **ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón**, se contempla el Módulo Profesional denominado “EIE”, que se imparte en el SEGUNDO curso en la modalidad diurna, con una duración de 63 horas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

“Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.”

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales aa) y ab) del ciclo formativo.

“a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.”

y las competencias w) y x) del título:

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa

y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional,
de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD		TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo/ Evaluación inicial .	2
	1	Exposición tema 1, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
	2	Exposición tema 2, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
	3	Exposición tema 3, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
	4	Exposición temas 4, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
	5,6	Exposición temas 5 y 6 Realización y corrección de actividades y proyecto.	6
		Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		30
2ª EVALUACIÓN	7	Exposición tema 7, Realización y corrección de actividades y proyecto.	6
	8	Exposición tema 8, Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
	9	Exposición tema 9, Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
	10	Exposición temas 10, Realización y corrección de actividades y proyecto	6
		Prueba escrita	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		31
TOTAL CURSO			61

CONTENIDOS

1. La iniciativa emprendedora.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio

2. El mercado.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado

3. El entorno de la empresa.

Contenidos UD 3:

- 1- Entorno general de las empresas
- 3- El entorno específico del sector
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- Localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- 8- La responsabilidad social corporativa

4. El marketing.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente

5. Recursos humanos.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

6. Formas jurídicas.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
2. Trámites para la constitución de una empresa

7. El plan de producción.

Contenidos UD 7:

- 1- El plan de producción
- 2- El aprovisionamiento.
- 3- El análisis de costes.

8. Inversión y financiación

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales.
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding.

9. Análisis contable y financiero.

Contenidos UD 9:

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación
- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4- El plan de tesorería
- 5- El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general: proceso general, pedido, albarán, facturas, formas de pago
2. Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo)

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en la **ORDEN de 1 de abril de 2011** de Aragón, por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO 538/1995, de 7 de abril*, por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.

- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

BOA

- El manejo de las fuentes de información sobre empresas textiles, incluyendo el análisis del os procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la producción textil.
- La utilización de programas de gestión administrativa para PYMES del sector.
- La realización de diversas actividades de plan de empresa relacionada con la producción textil y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

1. Metodología .:

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

“””””– El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la atención a personas en situación de dependencia, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

– La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector servicios relacionado con los procesos de atención a personas en situación de dependencia.

– La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

– La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de atención a personas en situación de dependencia y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social”””””

Teniendo en cuenta la situación de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información , recopilación de información

En los periodos de presencialidad en el aula , se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabaja a través de plataforma on line, classroom.

Si algún alumno estuviera confinado, deberá acceder a la plataforma y realizar las actividades que allí se describen y entregarlas en papel el día que se incorpore al centro.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se dá el caso aunque sería muy recomendable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la atención de personas en situación de dependencia, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Criterios de calificación

➤ NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- A) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2):**
contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunic. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	- dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión , ejemplificación ., establecimiento de

diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como complitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

a.2 Pautas a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial

Las actividades de proyecto, su seguimiento y su defensa tienen carácter **individual**, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un 50% de la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.

(Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación. (salvo escenario 3 en el que no se haya podido realizar prueba)

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

Teniendo en cuenta la situación de COVID:

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)

La única salvedad es que se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las pruebas objetivas de exámen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto y no se pudiera posponer el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

En todo caso se ha de obtener al menos un cinco para superar el módulo.

➤ NOTA DE MARZO (de módulo)

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspensa y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA ser inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.(salvo escenario 3, que se le enviará al classroom las actividades a realizar)

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. (salvo escenario 3, que se le enviará al classroom las actividades a realizar)

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas, actitud grupal.....

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.(salvo escenario 3, que se le enviará al classroom las actividades a realizar)

-

- **Redondeo de la nota:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota atener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- **Pérdida del derecho a evaluación continua:**
De las 63 horas curriculares para este curso:
-10 horas lectivas (15% de las faltas de asistencia)
- 20 horas lectivas (30% de las faltas para el caso de trabajadores)

En caso de semipresencialidad , las faltas de asistencia se computarán en proporción al porcentaje de asistencia presencial al centro. Por tanto, no más de 5 horas lectivas o de 10 en caso de trabajadores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los *requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.*
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) . Se realizará al comienzo de curso y se registrará su resultado.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, actividades de proyecto, presentación y defensa de proyecto ...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas (salvo escenario 3 de covid).

En función de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. En cuanto a las actividades realizadas por el alumno, se entregarán a través de la plataforma de classroom. En caso de que no se pudieran realizar exámenes de carácter presencial, la media de las anteriores constituirá la nota de la evaluación en la que se produzca.

En caso de requerir recuperación de evaluación y no poderse realizar el examen presencial, se le entregará a través de la plataforma, una recopilación de actividades a realizar ...para superar la/s evaluaciones pendientes.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (Exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.

- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.
 - Actividades de proyecto.
 - Presentación y defensa de proyecto.
- En el escenario 2 y 3 del covid se priorizarán los demás en detrimento de estos grupales.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones asistencia y puntualidad (sin justificar) cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.
 - Mostrar una actitud abierta y un espíritu emprendedor hacia la creación de una empresa u organización social.
 - Desarrollar un espíritu indagador e investigador en la red sobre los distintos recursos e información que puede ofrecer ésta en la creación de empresas.
 - Desarrollar un juicio crítico sobre las consecuencias que tiene la actuación de las empresas sobre el entorno y la responsabilidad que deben asumir.
 -

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Actividades de proyecto.
- Recopilación de actividades de recuperación (escenario 3)

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

En el escenario 3, y siempre que no se puedan realizar exámenes, se les encomendará una recopilación de actividades recuperatorias.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales:**

Libro de texto: MI LIBRO DE FP

material complementario de carácter tecnológico, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

- Recursos **sociales:**

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. Se partirá del material general y se podrá ampliar con vídeos complementarios o cualquier otro material adjunto que facilite la comprensión de los conocimientos. También se podrá hacer uso de material facilitado a través de licencia digital de la editorial del libro de texto.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 : Trabajo on line. Los previstos con carácter general

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en marzo.

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en a la parte que resultó negativa.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos , con módulo pendiente de cursos anteriores se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su prioridad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o

investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resoledor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en la parte que resultó negativa.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia.
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda
-

PLAN DE CONTINGENCIA INICIATIVA E MPRENDEDORA

PROFESOR: CARMEN PAMPLONA VALENZUELA

LIBRO DE LA PROFESORA: TU LIBRO DE FP

Si surgiera alguna circunstancia excepcional, por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de las clases, o no se pudieran usar determinados recursos (aulas, ordenadores, sistemas de audio y video...), se realizarán por parte de los alumnos/as actividades que aparecen en los libros de las editoriales “tU LIBRO DE FP”, cuyos ejemplares están en el Departamento de fol, así como actividades que el profesor/a deje dispuestas en el departamento o en Jefatura de estudios con antelación. Se comprobará en el cuaderno del profesor/a la UD que se este trabajando y se irá a los libros de texto correspondientes.

TEMA 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 2: EL MERCADO:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios).

TEMA 4 : EL MARKETING

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.

- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 5: RECURSOS HUMANOS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 6: FORMAS JURIDICAS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Santillana tema 6

TEMA 7: PLAN DE PRODUCCIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización.
- Realización de actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos planes de producción.

TEMA 8 : INVERSION Y FINANCIACIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar condiciones de financiación.

TEMA 9: ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO

- Lectura de la unidad .

- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos contables y financieros.

TEMA 10: GESTION CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos administrativos.

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 22	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico en Confección y Moda” establecidas en el **ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón** se contempla el Módulo Profesional denominado “EIE”, que se imparte en el SEGUNDO curso en la modalidad diurna, con una duración de 65 horas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales n), ñ), o), p), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales n), ñ), o), p), q) y r) del título.

- n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- o) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

OBJETIVOS.

“””” Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito

2ª EVALUACIÓN	8	Exposición tema 8, Realización y corrección de actividades y proyecto.	6
	9	Exposición tema 9, Realización y corrección de actividades y proyecto.	6
	10	Exposición temas 10, Realización y corrección de actividades y proyecto	6
		Pruebas escritas y corrección	6
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		30
TOTAL CURSO			61

CONTENIDOS

1. La iniciativa emprendedora.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio

2. El mercado.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado

3. El entorno de la empresa.

Contenidos UD 3:

- 1- Entorno general de las empresas
- 3- El entorno específico del sector
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- Localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- 8- La responsabilidad social corporativa

4. El marketing.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente

5. Recursos humanos.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

6. Formas jurídicas.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
2. Trámites para la constitución de una empresa

7. El plan de producción.

Contenidos UD 7:

- El plan de producción
- El aprovisionamiento.
- El análisis de costes.

8. Inversión y financiación

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales.
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding.

9. Análisis contable y financiero.

Contenidos UD 9:

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación
- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4- El plan de tesorería
- 5- El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general: proceso general, pedido, albarán, facturas, formas de pago
2. Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo)

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en la **ORDEN de 1 de abril de 2011** de Aragón, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO 538/1995, de 7 de abril*, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

BOA

- El manejo de las fuentes de información sobre empresas textiles, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la producción textil.
- La utilización de programas de gestión administrativa para PYMES del sector.
- La realización de diversas actividades de plan de empresa relacionada con la producción textil y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

1. Metodología .:

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.

- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

Teniendo en cuenta la situación de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información, recopilación de información

En los periodos de presencialidad en el aula, se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabaja a través de plataforma on line, classroom.

Si algún alumno estuviera confinado, deberá acceder a la plataforma y realizar las actividades que allí se describen y entregarlas en papel el día que se incorpore al centro.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se dá el caso pero sería muy recomendable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en la industria de la confección.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la confección industrial y a medida de prendas y artículos textiles y de piel.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la confección a medida, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación

e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» de elaboración de vestuario a medida.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de confección, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas de confección, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de confección.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de confección en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de confección.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de confección, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa

Criterios de calificación

➤ **NOTA DE CADA EVALUACIÓN.**

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- A) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2):** contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunic. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación practica de los conceptos	- dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión , ejemplificación ., establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como complitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

a.2 Pautas a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial y de su defensa:

Las actividades de proyecto, su seguimiento tienen carácter individual, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un 50% de la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.
(Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación. (salvo escenario 3)

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

Teniendo en cuenta la situación de COVID:

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)

La única salvedad es que se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las pruebas objetivas de exámen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto y no se pudiera posponer el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

En todo caso se ha de obtener al menos un cinco para superar el módulo.

➤ NOTA DE MARZO (de módulo)

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspensa y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA ser inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. (salvo escenario 3 del Covid)

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. (salvo escenario 3 del covid que se le entregaría una recopilación de actividades al classroom))

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

Para valorar la actitud se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

- El instrumento único de recuperación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso, la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. El examen tanto el final como el extraordinario será de todo el temario. (excepto escenario 3)

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- **Pérdida** del derecho a evaluación continua:

De las 63 horas curriculares

10 horas lectivas (15% de las faltas de asistencia)

20 horas lectivas (30% de las faltas para el caso de trabajadores)

En caso de semipresencialidad, las faltas de asistencia se computarán en proporción al porcentaje de asistencia presencial al centro. Por tanto, no más de 5 horas lectivas o de 10 en caso de trabajadores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En función de la crisis del COVID:

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 :Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 :Trabajo on line. En cuanto a las actividades realizadas por el alumno, se entregarán a través de la plataforma de classroom. En caso se que no se pudieran realizar exámenes de carácter presencial, la media de las anteriores constituirá la nota de la evaluación en la que se produzca.

En caso de requerir recuperación de evaluación y no poderse realizar el examen presencial, se le entregará a través de la plataforma, una recopilación de actividades a realizarpara superar la/s evaluaciones pendientes.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) ,. Se realizará al comienzo de curso y se registrará su resultado.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, actividades de proyecto, presentación y defensa de proyecto ...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas. (salvo escenario 3)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
 - Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (Exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.
- Actividades de proyecto.
- Presentación y defensa de proyecto.

En el escenario 2 y 3 se priorizarán los otros procedimientos en detrimento del grupal.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con : Atención en clase

Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo, Calidad de las producciones

Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.

-Mostrar una actitud abierta y un espíritu emprendedor hacia la creación de una empresa u organización social.

-Desarrollar un espíritu indagador e investigador en la red sobre los distintos recursos e información que puede ofrecer ésta en la creación de empresas.

-Desarrollar un juicio crítico sobre las consecuencias que tiene la actuación de las empresas sobre el entorno y la responsabilidad que deben asumir.

-

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Actividades de proyecto , actividades de recuperación en caso de escenario 3.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos y experiencias previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 : Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 :Trabajo on line. Se partirá del material general y se podrá ampliar con vídeos complementarios o cualquier otro material adjunto que facilite la comprensión de los conocimientos. También se podrá hacer uso de material facilitado a través de licencia digital de la editorial del libro de texto.

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales:**

Libro de texto: MI LIBRO DE FP

material complementario de carácter tecnológico, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

- Recursos **sociales:**

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

ESCENARIO 1: Presencialidad. Son los previstos con carácter general.

ESCENARIO 2 :Semipresencialidad. Los previstos con carácter general.

ESCENARIO 3 :Trabajo on line. Los previstos con carácter general

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en marzo.

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en a la parte que resultó negativa.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos , con módulo pendiente de otros cursos se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en la parte que resultó negativa.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia.
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

PROFESOR: CARMEN PAMPLONA VALENZUELA

LIBRO DE LA PROFESORA: TU LIBRO DE FP

Si surgiera alguna circunstancia excepcional, por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de las clases, o no se pudieran usar determinados recursos (aulas, ordenadores, sistemas de audio y video...), se realizarán por parte de los alumnos/as actividades que aparecen en los libros de las editoriales “TU LIBRO DE FP”, cuyos ejemplares están en el Departamento de fol, así como actividades que el profesor/a deje dispuestas en el departamento o en Jefatura de estudios con antelación.

Se comprobará en el cuaderno del profesor/a la UD que se este trabajando y se irá a los libros de texto correspondientes.

Por si fuera necesario recurrir a los libros de texto, a continuación se refleja en las tablas la correlación entre las UD establecidas en la programación y los temas propuestos en los manuales disponibles en el Departamento:

TEMA 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 2: EL MERCADO:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad .

- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios).

TEMA 4 : EL MARKETING

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 5: RECURSOS HUMANOS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 6: FORMAS JURIDICAS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Santillana tema 6

TEMA 7: PLAN DE PRODUCCIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización.
- Realización de actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos planes de producción.

TEMA 8 : INVERSION Y FINANCIACIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar condiciones de financiación.

TEMA 9: ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos contables y financieros.

TEMA 10: GESTION CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos administrativos.

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

DEPARTAMENTO	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
MÓDULO PROFESIONAL	ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	MARTA OLIVAN BASCONES		
CÓDIGO	F017	Nº HORAS	33 reales

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- a) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- b) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- c) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- d) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- e) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo	1
1	La relación laboral	4
2	El contrato de trabajo	2
3	El salario y la Seguridad Social	4
	Prueba escrita	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		13
3	El salario y la Seguridad Social	2
4	Modificación, suspensión y extinción del contrato	3
5	La representación de los trabajadores	1
6	Proyecto profesional y búsqueda de empleo	4
7	El emprendimiento como opción de empleo	8
	Prueba escrita	2
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		20
TOTAL CURSO		33

UNIDADES

1. La relación laboral
 1. La relación laboral
 2. Derechos y deberes
 3. La jornada de trabajo
 4. Descansos, festivos y vacaciones
 5. Permisos
2. El contrato de trabajo
 1. El contrato de trabajo
 2. Modalidades contractuales
 3. Contratos indefinidos
 4. Contratos temporales
 5. Contrato de relevo y contrato a tiempo parcial
 6. La empresa de trabajo temporal
3. El salario y la Seguridad Social
 1. El salario
 2. Las prestaciones de la Seguridad Social
4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
 1. Modificación sustancial del contrato
 2. Movilidad funcional
 3. Movilidad geográfica
 4. Suspensión del contrato de trabajo

5. Extinción del contrato de trabajo
6. Procedimiento de reclamación judicial
5. La representación de los trabajadores
 1. La representación colectiva
 2. El convenio colectivo
 3. Los conflictos colectivos
 4. Trabajo en equipo
 5. Conflicto y negociación
6. Proyecto profesional y búsqueda de empleo
 1. El proyecto profesional
 2. Itinerarios formativos
 3. Opciones profesionales
 4. Búsqueda de empleo
 5. Trabajar en Europa
7. El emprendimiento como opción de empleo
 1. La idea de negocio
 2. El estudio de mercado
 3. Forma jurídica de la empresa
 4. Trámites de constitución
 5. Trámites de puesta en marcha
 6. La administración de la pequeña empresa

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- **ESCENARIO 1: Presencialidad**
- **ESCENARIO 2: Semipresencialidad**
- Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información , recopilación de información
- En los periodos de presencialidad en el aula , se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.
- En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.
- **ESCENARIO 3: Trabajo on line**
- Se trabajará a través de google classroom

Se llevará a cabo una metodología basada en un proceso de enseñanza-aprendizaje ACTIVO, DINÁMICO, PARTICIPATIVO Y SIGNIFICATIVO, por lo que la intervención educativa se realizará cuándo y cómo sea necesario. La metodología utilizada favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en grupo, el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que conduzcan al logro de los resultados previstos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

El proceso de enseñanza- aprendizaje empleado, siempre que sea posible, girará en torno a los

procedimientos, siempre en base a un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos. De este modo, quedan involucradas en el desarrollo de los mismos tanto capacidades como habilidades, autonomía, toma de decisiones, trabajo en grupo,

Estrategias metodológicas:

- La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales. La metodología utilizada será tanto explicativa como practica, comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.
- Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y a si surjan en el unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.
- El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.
- Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad actividades complementarias.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

En cada evaluación la nota del boletín será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-practicas.....50%
- Trabajos y o prácticas realizadas dentro y fuera de clase.....50%

Criterios de evaluación :

- Interpretación de una pirámide de población, según la relación con la actividad económica.
- Identificación de los sectores productivos que en la actualidad generan empleo.
- Análisis de la información económica sobre actividad, ocupación y paro.

- Análisis de los aspectos más significativos de la población de la comarca.
 - Realización de un test de autoorientación y puesta en común de los resultados.
 - Identificación de los conocimientos, habilidades y actividades que son necesarias para alcanzar la competencia profesional que define el perfil profesional del itinerario formativo que se está cursando.
 - Elaboración de un proyecto profesional simulado
 - Cumplimentación de la documentación necesaria para la búsqueda de empleo (carta de presentación, curriculum vitae, instancias).
 - Participación en debates y actividades en las que se simulen situaciones concretas de selección de personal.
 - Localización de fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en relación con cada opción profesional concreta.
 - Identificación y realización de pruebas psicotécnicas.
- Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales, ya que tienen carácter mínimo.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)
Se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line. Se utilizará google classroom.

Las pruebas objetivas de examen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto, el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 30 horas del currículo)

Este módulo según currículo tiene una duración de 30 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

15% de las faltas de asistencia : 5 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles están redactados y asociados a los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Mecanismos e instrumentos de evaluación

1. Realización de los trabajos y actividades propuestas.
2. Orden y limpieza en la realización de actividades.
3. Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
4. Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.
5. Utilización correcta del material del aula.
6. Recogida del material .

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato exámen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original y de las soluciones- conclusiones

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesor seguirá en el desarrollo de las clases a lo largo de todo el curso el libro de referencia de la materia:

- Formación y orientación laboral 360º, Editex

-Dossier de búsqueda de empleo entregado por la profesora.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento de orientación y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno de la profesora.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutorio de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutorio de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia.Los materiales, recursos, ejercicios o manuales quedaran disponibles en el Departamento para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	CÓDIGO	FM50107
Página 1 de 12		

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

OBJETIVOS

Los objetivos generales de este ciclo formativo en relación al módulo de FOL son los siguientes:

- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las Tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en

uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

1. La autoorientación laboral

1. Opciones profesionales
2. Análisis del Título
3. La Carrera profesional

2. Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto

1. La Utilidad del Trabajo en equipo.
2. Formación de los equipos de trabajo
3. La eficacia en los equipos de trabajo
4. La Participación de los Miembros de los Equipos de trabajo.
5. El Trabajo en Equipo y las Nuevas Tecnologías.
6. El Conflicto y sus medios de resolución.

3. La relación laboral individual

1. Qué se entiende por relación laboral.
2. El Derecho del Trabajo: fuentes y principios.
3. Derechos y deberes básicos: los nuevos entornos organizativos y sus beneficios sociales.
4. El contrato
5. Modalidades de contratación.
6. Tiempos de trabajo
7. La modificación del contrato de trabajo.
8. El salario.
9. Infracciones y sanciones
10. Extinción de la relación laboral.
11. Procedimiento para reclamar los derechos laborales.

4. La relación colectiva de trabajo

1. La representación sindical.
2. La representación unitaria.
3. La representación empresarial.

4. La negociación colectiva.
 5. Los conflictos colectivos: solución pacífica.
 6. Los conflictos colectivos: huelga y cierre patronal.
5. La seguridad social
1. Concepto y normas reguladoras de la Seguridad Social.
 2. Campo de aplicación de la Seguridad Social.
 3. Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
 4. Instituciones gestadoras de la Seguridad Social.
 5. El Régimen General de la Seguridad Social.
 6. Acción Protectora de la Seguridad Social.
 7. Prestaciones económicas contributivas.
 8. El Desempleo.
6. Seguridad y salud laboral
1. El trabajo y salud.
 2. Los riesgos profesionales: concepto y clasificación.
 3. Factores de riesgo.
 4. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
 5. Riesgos derivados de las condiciones ambientales.
 6. Riesgos ergonómicos y psicosociales.
 7. Riesgos específicos en el sector.
 8. Los daños profesionales.
 9. La evaluación de riesgos (I).
 10. Para finalizar.
7. Plan de prevención en la empresa
1. Marco normativo básico
 2. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 3. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 4. Representación de los trabajadores en materia preventiva.
 5. Gestión de la prevención en la empresa.
 6. El plan de prevención.
 7. El plan de autoprotección.
 8. Para finalizar
8. Medidas de prevención y protección
1. Medidas de prevención.
 2. Medidas de protección colectivas.
 3. Medidas de protección individual.
 4. Señalización de seguridad.
 5. Información y formación del personal.

6. Vigilancia de la salud del personal.
7. Actuación ante situaciones de emergencia.
8. Para finalizar.
 9. Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo
- 1) ¿Qué podemos hacer al finalizar el Ciclo Formativo?
- 2) La toma de decisiones.
- 3) ¿Quieres Trabajar?
- 4) Quieres seguir formándote: La importancia de la formación permanente.

UD		TÍTULO	Horas programadas
1 ^{er} CUATRIMESTRE	1	AUTO-ORIENTACIÓN PROFESIONAL	10
	2	LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO	10
	3	LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL	10
	4	LA RELACIÓN COLECTIVA EN EL TRABAJO	10
	5	LA SEGURIDAD SOCIAL	12
	TOTAL 1 ^{er} CUATRIMESTRE		52
2 ^o CUATRIMESTRE	6	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	10
	7	PLAN DE PREVENCIÓN EN LA EMPRESA	12
	8	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	12
	9	ITINERARIOS TRAS FINALIZAR EL CICLO FORMATIVO	10
	TOTAL 2 ^o CUATRIMESTRE		44
TOTAL CURSO			96

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología:

1. *“La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumno en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.*

2. Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:

- La utilización de una plataforma de teleformación.
- Materiales didácticos adecuados a ese soporte.
- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua.
- Actividades presenciales, en su caso.

3. El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.”

En la modalidad a distancia la metodología partirá de la base de que nos encontramos con **alumnado adulto**, por tanto, se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos, el **autoaprendizaje** (aprender a aprender), y en su **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral.

La metodología se cimentará en una buena relación entre la profesora tutora y el alumno a distancia, en la constante comunicación y el feedback que, tenderá a hacerse lo más pronto posible (antes de 5 días a partir de la solicitud del alumno); para ello se harán uso de las herramienta que moddle nos proporciona como son la mensajería interna, el uso de foros, chats, etc.

La profesora tutora guiará al alumno teniendo en cuenta que asume los siguientes roles:

4. Comunicación
5. Resolución de problemas
6. Liderazgo
7. Trabajo bajo presión
8. Contribución al clima de la comunidad
9. Flexibilidad y cambio

También se potenciará el aprendizaje colaborativo y cooperativo a través de los foros y las wikis o por medio de realización de trabajos grupales.

Incidir en la importancia **del profesor como guía, en el que la motivación es esencial**, para que el alumno no se sienta solo y comprenda que detrás de la plataforma está el profesor tutor y sus compañeros.

En cada unidad didáctica los alumnos realizarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Casos iniciales de motivación y debate a través de un foro sobre temas cercanos al ciclo formativo
- 7. Lectura comprensiva del tema y resumen del mismo y esquematización.
- 8. Presentación de dudas a través de la mensajería interna o del chat (lunes de 18:00 a 18:50h). Los alumnos disponen también de la posibilidad de ir individualmente a esta tutoría individual de forma presencial y también está prevista una tutoría colectiva para resolver casos, 1 vez por cuatrimestre.
- 9. Las tutorías colectivas se harán de manera presencial o se podrán realizar on line.

Primer trimestre: tutoría, lunes 16 de noviembre de 18:00h a 18:50h.

Segundo trimestre: tutoría, lunes 22 de marzo de 18:00h a 18:50h.

- 10. Posibilidad de participar en los foros sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- 11. Posibilidad de hacer wikis colaborativas para mejorar el sentimiento de grupo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales,

reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.

- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar **en plazo y forma dos tareas (prácticas)** propuestas por la profesora y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

- **El 70%** de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada prueba escrita cuatrimestral o en la final.
- **El 30%** de la calificación final corresponderá a las tareas -una por cuatrimestre-, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada tarea.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar dos exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de junio.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al examen extraordinario de septiembre.

Las pruebas escritas se realizarán presencialmente, salvo en el escenario 3 que serán on line.

Tareas

Se **realizarán dos tareas, una por cuatrimestre**. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que se establezca.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que se haya evaluado.

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y recursos didácticos previstos son:

Los contenidos teóricos publicados en la plataforma de formación a distancia, archivos, enlaces y actividades incluidos por la profesora.

Dossier informativo con enlaces y organismos relacionados con el mercado de trabajo y con la formación y búsqueda de empleo en Aragón elaborado por la profesora.

Guía del alumnado.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.

Para realizar el seguimiento y dinamización del alumnado se pondrán en marcha una serie de estrategias específicas de esta modalidad:

Comunicación constante con el alumnado a través de los foros de la plataforma.

Resolución de dudas y comentarios en un breve plazo de tiempo.

Corrección de las tareas en un breve plazo de tiempo.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50107
		Página 1 de 10	

DEPARTAMENTO	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	CURSO	2020-21
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (MODALIDAD A DISTANCIA)		
MÓDULO PROFESIONAL	E I E		
PROFESOR/A	MARTA OLIVAN BASCONES		
CÓDIGO	FO17	Nº HORAS	63

1.- OBJETIVOS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático y las competencias y del título

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Expresados en términos de **Resultados de Aprendizaje:**

- 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.**
- 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.**
- 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.**
- 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.**

2.-ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Las unidades didácticas a desarrollar son las siguientes:

	UD. TÍTULO	Horas programadas
1º C U A T R I M E S T R E	Unidad 1.- La actividad emprendedora. Unidad 2.- La empresa y su entorno. Unidad 3.- Mercado y plan de marketing	29
2º C U A T	Unidad 4.- Tipos de empresa. Unidad 5.- La creación de una empresa. Unidad 6.- Los trámites de creación de una empresa	34

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

R I M E S T R E	Unidad 7- Análisis contable y contabilidad	
CURSO: TOTAL		63 horas

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología:

1. *“La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumno en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.*

2. Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:

- La utilización de una plataforma de teleformación.
- Materiales didácticos adecuados a ese soporte.
- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua.
- Actividades presenciales, en su caso.

3. El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.”

En la modalidad a distancia la metodología partirá de la base de que nos encontramos con **alumnado adulto**, por tanto, se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos, el **autoaprendizaje** (aprender a aprender), y en su **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral.

La metodología se cimentará en una buena relación entre el profesor tutor y el alumno a distancia, en la constante comunicación y el feedback que, tenderá a hacerse lo más pronto posible (antes de 5 días a partir de la solicitud del alumno); para ello se harán uso de las herramienta que moddle nos proporciona como son la mensajería interna, el uso de foros, chats, etc.

El profesor tutor guiará al alumno teniendo en cuenta que asume los siguientes roles:

- Comunicación
- Resolución de problemas
- Liderazgo
- Trabajo bajo presión
- Contribución al clima de la comunidad
- Flexibilidad y cambio

También se potenciará el aprendizaje colaborativo y cooperativo a través de los foros y las wikis o por medio de realización de trabajos grupales.

Incidir en la importancia **de la profesora como guía, en el que la motivación es esencial**, para que el alumno no se sienta solo y comprenda que detrás de la plataforma está el profesor tutor y sus compañeros.

En cada unidad didáctica los alumnos realizarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Casos iniciales de motivación y debate a través de un foro sobre temas cercanos al ciclo formativo
- Lectura comprensiva del tema y resumen del mismo y esquematización.
- Presentación de dudas a través de la **mensajería interna o del chat (martes de 16:00 a 16:50h)**. Los alumnos disponen también de la posibilidad de ir individualmente a esta tutoría individual de forma presencial y también está prevista una tutoría colectiva para resolver casos, 1 vez por cuatrimestre.
- **Las tutorías colectivas se harán de manera presencial** o se podrán realizar **on line**.

- Posibilidad de participar en los foros sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- Posibilidad de hacer wikis colaborativas para mejorar el sentimiento de grupo.
- Se aplicara la teoría a las actividades relacionadas con la creación de un proyecto de empresa.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los *requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades* empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

A)-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la atención de personas en situación de dependencia, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

B-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma **el proyecto empresarial** propuesto por la profesora del módulo y aprobar **las pruebas escritas** parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

- **LAS TAREAS VALEN EL 30% de la nota final del módulo** (y es necesario tener como mínimo 5 puntos.)
- **LOS EXÁMENES VALEN EL 70% de la nota final del módulo** (y es necesario tener como mínimo 5 puntos.)

¿Cómo serán los exámenes?

Se ofrece la **opción** de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de **superar 2 exámenes parciales cuatrimestrales**: el primero en **enero** y el segundo en **mayo**. (Opción más aconsejable).

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de **junio**. (**Se guarda la nota del parcial aprobado**).

No obstante, el alumnado **puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio**. Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al **examen extraordinario de junio**.

Los exámenes serán de tipo test o de preguntas cortas se valoraran un 70%

Las tareas realizadas se valorarán un 30%

¿Cómo se harán las tareas o trabajos?

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que la profesora establezca. La tarea constará de ejercicios prácticos que demuestren la adquisición de las competencias de todas y cada una de las unidades didácticas.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que la profesora la haya evaluado. Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para **la prueba final de de junio**.

En caso de que se advierta plagio o copia entre los alumnos, la calificación será de 0 para todos los que hayan copiado, tanto el que ha dejado el trabajo, como el que lo ha copiado. (Lo mismo sucederá en los exámenes)

Para la **prueba final de junio** se guardarán las tareas y parciales que se hayan superado en convocatoria ordinaria.

Insistir en que las tareas a presentar contribuyen al 30% de la nota y los exámenes al 70%

No se admitirá la entrega de tareas FUERA del plazo establecido por la profesora.

Redondeo de la nota: La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

C- Procedimiento de evaluación

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando colaboración entre los alumnos y el trabajo diario. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como las tareas, pruebas escritas y participación voluntaria en foros, realización de cuestionarios, wikis, glosarios, etc.

Se realizarán dos pruebas, una por cuatrimestre, de preguntas tipo test o preguntas cortas tanto teóricas como prácticas. También es obligatoria la realización de dos tareas.

Las pruebas se realizarán prioritariamente de manera presencial y en el caso de cambiar a un escenario 3, se realizarán on line.

C- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada a través de la plataforma.
- Búsqueda de información por parte del alumnado y tareas.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de los aprendizajes adquiridos. (Exámenes)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de las tareas individuales.
- Exámenes cuatrimestrales.

En el Departamento quedará copia de los exámenes, con su correspondiente plantilla de calificación.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

- Materiales de la **plataforma moodle**
- **Dossier informativo de autoempleo, con referencias específica a los organismos y al autoempleo en Aragón elaborado por la profesora.**
- Videos
- Recursos **sociales**: periódicos y revistas de actualidad, páginas web,.....

7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

Se utilizarán las herramientas que nos proporciona moodle para realizar el seguimiento y dinamización, como son el uso de los foros, la mensajería interna, el uso de chats, cuestionarios, wikis, etc.

La profesora realizará una tutorización constante de los alumnos, ya que la plataforma lo permite, y todas las dudas que surjan serán resueltas en el plazo más corto posible (no más de 5 días laborales)

También se ha establecido el siguiente horario de **tutoría individual semanal, que se realizará todos los martes lectivos de 16:00 a 16:50 horas**. En este horario los alumnos que deseen acudir de forma presencial al instituto podrán hacerlo, y también se podrá abrir un chat en el que se irán contestando las dudas planteadas.

Así mismo, habrá una tutoría colectiva por cuatrimestre en el que los alumnos podrán realizar aquellas prácticas que resulten más complejas.

La tutoría colectiva se podrán realiza de manera presencial u on line

La tutorías colectiva están establecida en las siguientes fechas:

- Martes, 10 de noviembre de 16:00h a 16:50h
- Martes, 16 de marzo de 16:00h a 16:50h.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 29		

DEPARTAMENTO FOL CURSO 2020/21

CICLO FORMATIVO **TÉCNICO SUPERIOR PATRONAJE Y MODA (1º) (7A) Tarde**

MÓDULO PROFESIONAL **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

PROFESOR/A MARTA OLIVAN BASCONES

CÓDIGO FO17 Nº HORAS 93/95Horas reales

INTRODUCCIÓN

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico Superior en **ORDEN de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda en la Comunidad Autónoma de Aragón** se contempla el Módulo Profesional denominado “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL”, que se imparte en el PRIMER curso en la modalidad presencial, con una duración de 96 horas

Se trata de un módulo transversal no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia profesional específica.

Para la realización de la presente programación se ha seguido las instrucciones dictadas en el documento de calidad FM30112 “Instrucciones para la elaboración de las programaciones y memorias” y en el FM50102, “Programación didáctica del módulo”.

También se estará en **coordinación con el Departamento de Orientación para la realización del plan de tutoría** y orientación profesional.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 2 de 29		

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con el módulo son las que se indican a continuación:

- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- l) Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
- m) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- n) Contribuir de forma respetuosa y tolerante al mantenimiento de un buen ambiente de trabajo.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- p) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- r) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 3 de 29		

OBJETIVOS

Expresados en términos de Resultados de Aprendizaje, son:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Patronaje y Moda.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (Uds)

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVAL.	Presentación de la programación y evaluación inicial y dinámica de conocimiento	1
	1 ¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?	5
	2 Relación laboral individual	7
	3 El contrato de trabajo	7
	4 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6
	5 Las relaciones laborales colectivas	2

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO			
		CÓDIGO	FM50102
Página 4 de 29			

2ª EVALUACIÓN		Prueba escrita y corrección en clase	4
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	32
	6	La Seguridad Social	3
	7	Las prestaciones de la Seguridad Social	7
	12	Trabajo y salud	4
	13	Los riesgos laborales	4
	14	La prevención en la empresa	5
	15	Actuación en caso de emergencias	5
		Prueba escrita y corrección en clase	4
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	32
3ª EVALUACIÓN	11	Gestión de conflictos	6
	8	El mercado laboral	6
	9	Búsqueda de empleo	8
	10	Los equipos de trabajo	5
		Prueba escrita y corrección en clase	4
		Prueba escrita (recuperatoria)	2
		TOTAL 3ª EVALUACIÓN	31
TOTAL CURSO			95

CONTENIDOS

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

1. La relación laboral
2. El Derecho
3. El Derecho Laboral
4. Derechos y deberes laborales

UD.2: Relación laboral individual

1. Prestación y tiempo de trabajo
2. La retribución

UD.3: El contrato de trabajo

1. ¿Qué es un contrato de trabajo?
2. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
3. Nuevos entornos de organización del trabajo

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 5 de 29		

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. Modificación del contrato de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Derecho procesal social

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

1. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
2. Negociación colectiva
3. Los conflictos colectivos

UD.6: La Seguridad Social

1. La Seguridad Social y su estructura
2. Obligaciones con la Seguridad Social

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

1. Acción protectora de la Seguridad Social
2. Protección en situaciones de desempleo

UD.8: El mercado laboral

1. El entorno laboral
2. El sistema de Formación Profesional
3. Autoorientación profesional

UD.9: Búsqueda de empleo

1. Procesos de búsqueda de empleo
2. Las ofertas de trabajo
3. La selección de personal

UD.10: Los equipos de trabajo

1. Las relaciones humanas en la empresa
2. Los grupos

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 6 de 29		

3. Los equipos de trabajo
4. La dinámica de grupos

UD.11: Gestión de conflictos

1. El conflicto
2. La negociación
3. Otras formas de resolver los conflictos

UD.12: Trabajo y salud

1. Condiciones de trabajo
2. Factores de riesgo en el trabajo
3. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
4. Los daños derivados del trabajo

UD.13: Los riesgos laborales

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
3. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

UD.14: La prevención en la empresa

1. Marco legal de la prevención
2. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
3. Planificación de la prevención en la empresa
4. Organización y gestión de la prevención en la empresa
5. Medidas de prevención y protección

UD.15: Actuación en caso de emergencia

1. El plan de autoprotección
2. Primeros auxilios.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 7 de 29		

Según la legislación vigente *“la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”*.

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información , recopilación de información y algunas actividades conducentes a realizar un proyecto de empresa.

En los periodos de presencialidad en el aula , se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabajará a través de google classroom.

La metodología se basará en potenciar el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 8 de 29		

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

- **Metodología.**
 - **Activa:** casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 9 de 29		

- **Participativa:** casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- **Democrática:** muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- **Fomentadora de la tolerancia:** es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- **Atenderá a los temas transversales** y a la educación en los valores.
- Buscará la **apertura del centro al exterior**, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 10 de 29		

- Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Patronaje y Moda.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral en el sector profesional para el técnico superior en Patronaje y Moda.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico asociado con el ciclo.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 11 de 29		

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han determinado los factores clave en la regulación del tiempo de trabajo y de descanso.

f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

j) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en patronaje y moda

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 12 de 29		

k) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en patronaje y moda.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 13 de 29		

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en patronaje y moda

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en patronaje y moda

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en patronaje y moda.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de patronaje y moda

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en patronaje y moda

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 14 de 29		

- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales, ya que tienen carácter mínimo.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)

Se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las pruebas objetivas de examen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto, el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

Si se realizaran meetings la asistencia a los mismos será obligatoria.

- PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 15 de 29		

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales y exposiciones. El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

Exposiciones Orales: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Los criterios a valorar los trabajos de cada uno de los temas serán los siguientes;

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	Nota
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 16 de 29		

--	--	--	--	--	--

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión , ejemplificación ., establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos , profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

Los criterios para valorar los esquemas que se realizarán en cada una de las Unidades Didácticas son los siguientes:

Exactitud	lagunas/datos erróneos	profundidad	estr. concept	Apren.signif i	presentación
-----------	------------------------	-------------	---------------	----------------	--------------

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al **60% de la nota final.**

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 17 de 29		

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

- **NOTA DE JUNIO (de módulo)**

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con **una sola evaluación suspensa. (La nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres)**

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido **calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final** de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final con un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés, participación mostrado a lo largo del curso, respeto y predisposición a las correcciones y autocrítica.

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que **este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.**
Para valorar la actitud se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 18 de 29		

Colaboración y atención en clase	Faltas/retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula
----------------------------------	-------------------------------	---------------------	---	---------------------

- El instrumento único de **recuperación de módulo** suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso, la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. El examen tanto el final como el extraordinario será de todo el temario.

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 19 de 29		

No se da el caso pese a que sería recomendable.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, son 8 clases resultante de aplicar el señalado 15% al total de horas semipresenciales del Módulo este curso. (tanto justificadas como no), imposibilita el proceso de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de Junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación. A estos efectos, se llevará control diario de la asistencia a clase del alumnado que se reflejará en el programa IES Fácil. El cómputo se inicia el primer día de clase, esté en funcionamiento el IES Fácil o no

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje del 30%, lo que supone 39. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al Jefe del departamento al que necesariamente deberá incluir la acreditación de su situación laboral

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 20 de 29		

mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. La petición se tratará en reunión de departamento, que podrá pedir cotejo de la documentación aportada, y decidirá lo oportuno mediante constancia reflejada en acta y su correspondiente notificación formal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 21 de 29		

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de prueba que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico- prácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (role playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes individuales con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el **Departamento quedará copia de los exámenes de cada evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.**

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 22 de 29		

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (Exámenes)

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con:
 - Atención en clase
 - Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo, Calidad de las producciones
 - Asistencia y puntualidad. Cooperación en el trabajo en equipo. Iniciativa y autonomía. Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de las programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 23 de 29		

- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento , del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

Recursos Didácticos

A.) DEL CENTRO

- **Recursos materiales:** Libro de texto: "FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL" EDEBE
- **Dossier informativo** aunando información general relativa al mercado de trabajo y a la Formación y Empleo en Aragón, elaborado por la profesora.
- Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs...
- **Recursos sociales:** Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 24 de 29		

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

3. La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
4. El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
5. Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
6. Las sesiones de evaluación.
7. Los resultados académicos
8. Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 25 de 29		

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Para aquellos alumnos que tengan el **módulo pendiente para septiembre** se les entregará en junio un documento similar al FM50813 en el que se les informará de las tareas a realizar y fecha y forma de la prueba a realizar y criterios de calificación. Como se dijo anteriormente, en criterios de calificación, la nota de septiembre será la nota que se obtenga en el examen extraordinario.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y solucionador de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 26 de 29		

PLAN DE CONTINGENCIAS

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendido con el profesor de guardia.
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

Las actividades previstas son las siguientes:

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRACTICOS FINALES. (PAGINA 35)
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

UD.2: Relación laboral individual

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 27 de 29		

UD.3: El contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

UD.6: La Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

UD.8: El mercado laboral

- Lectura comprensiva del tema

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 28 de 29		

- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

UD.9: Búsqueda de empleo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

UD.10: Los equipos de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

UD.11: Gestión de conflictos

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

UD.12: Trabajo y salud

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

UD.13: Los riesgos laborales

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 29 de 29		

UD.14: La prevención en la empresa

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

UD.15: Actuación en caso de emergencia

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 21		

DEPARTAMENTO FOL **CURSO** 2020/21

CICLO FORMATIVO Técnico Textil 2º curso (8 A) GM

MÓDULO PROFESIONAL INICIATIVA EMPRENDEDORA

PROFESOR/A MARTA OLIVAN BASCONES

CÓDIGO	FO17	Nº HORAS	63/66 HORAS REALES
--------	------	----------	--------------------------

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de **ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura** **Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en** se contempla el Módulo Profesional denominado “EIE”, que se imparte en el **SEGUNDO** curso en la modalidad vespertina, con una duración de **66 horas este curso.**”

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

“””Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.”””

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales aa) y ab) del ciclo formativo.

“”a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.”””

y las competencias w) y x) del título:

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional,

de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo/ Evaluación inicial .	2
	1	Exposición tema 1, Realización y corrección de actividades.	6
	2	Exposición tema 2, Realización y corrección de actividades.	6
	3	Exposición tema 3, Realización y corrección de actividades.	6
	4	Exposición temas 4, Realización y corrección de actividades.	6
	5,6	Exposición temas 5 y 6 Realización y corrección de actividades.	8
		Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		33
2ª EVALUACIÓN	7	Exposición tema 7, Realización y corrección de actividades.	8
	8	Exposición tema 8, Realización y corrección de actividades.	8
	9	Exposición tema 9, Realización y corrección de actividades.	8
	10	Exposición temas 10, Realización y corrección de actividades .	6
		Prueba escrita	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		33
	TOTAL CURSO		

CONTENIDOS

1. La iniciativa emprendedora.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio

2. El mercado.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado

3. El entorno de la empresa.

Contenidos UD 3:

- 1- Entorno general de las empresas
- 3- El entorno específico del sector
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- Localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- 8- La responsabilidad social corporativa

4. El marketing.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente

5. Recursos humanos.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
3. La organización de la empresa

6. Formas jurídicas.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
2. Trámites para la constitución de una empresa

7. El plan de producción.

Contenidos UD 7:

- 1- El plan de producción
- 2- El aprovisionamiento.
- 3- El análisis de costes.

8. Inversión y financiación

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales.
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding.

9. Análisis contable y financiero.

Contenidos UD 9:

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación
- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4- El plan de tesorería
- 5- El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general: proceso general, pedido, albarán, facturas, formas de pago
2. Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo)

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información, recopilación de información y algunas actividades conducentes a realizar un proyecto de empresa.

En los periodos de presencialidad en el aula, se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabajará a través de google classroom.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en la **ORDEN de 1 de abril de 2011** de Aragón, por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

BOA

- El manejo de las fuentes de información sobre empresas textiles, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- La realización de casos que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la producción textil.

- La realización de diversas actividades relacionadas con un plan de empresa del sector textil y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

1. Metodología .:

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.

- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

“”””– El manejo de las fuentes de información sobre el sector textil, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

– La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector textil.

– La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de una empresa del sector textil que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Este grupo, excepcionalmente, en la fecha actual, a 16 de octubre de 2020, está planteado en un ESCENARIO PRESENCIAL englobando el conjunto de la clase.

2. ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

En este escenario las clases presenciales reducidas a la mitad se concentrarían en las explicaciones teóricas y las actividades se realizarán en casa por cada alumno.

3. ESCENARIO ON LINE

En este escenario se podrán realizar clases teóricas a través de meeting, los cuales serían obligatorios y también meeting para resolución de dudas.

Las actividades se enviarán a través de classroom.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se da el caso aunque sería muy recomendable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la atención de personas en situación de dependencia, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales, ya que tienen carácter mínimo.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)
Se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line a través de google classroom.

Las pruebas objetivas de examen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto, el 100% de la nota de éste será la media

aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre , regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

Criterios de calificación

➤ NOTA DE CADA EVALUACIÓN.



Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

A) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones y las actividades correspondientes a la creación de un proyecto empresarial y su cuaderno de clase (a.2): contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por la profesora.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunic. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	- dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión , ejemplificación ., establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como la extensión, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.

(Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

➤ **NOTA DE MARZO (de módulo)**

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspendida y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA ser inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas, actitud grupal.....

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
- **Redondeo de la nota:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota atener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- **Pérdida** del derecho a evaluación continua:
De las 66 horas curriculares para este curso:

-10 horas lectivas (15% de las faltas de asistencia)

- 20 horas lectivas (30% de las faltas para el caso de alumnos que soliciten la conciliación). Para ello será necesaria la solicitud al jefe de departamento que deberá acreditar su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. En caso de semipresencialidad las faltas de asistencia se computarán en proporción al porcentaje de asistencia presencial al centro.

En el caso del **escenario tres si se realizaran meetings estos serían obligatorios** y la ausencia injustificada a los mismos sería considerada una falta de asistencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los *requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales*.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as). Se realizará al comienzo de curso y se registrará su resultado.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales,

esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, actividades de proyecto, presentación y defensa de proyecto ...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (Exámenes)

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones asistencia y puntualidad (sin justificar) cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.
 - Mostrar una actitud abierta y un espíritu emprendedor hacia la creación de una empresa u organización social.
 - Desarrollar un espíritu indagador e investigador en la red sobre los distintos recursos e información que puede ofrecer ésta en la creación de empresas.
 - Desarrollar un juicio crítico sobre las consecuencias que tiene la actuación de las empresas sobre el entorno y la responsabilidad que deben asumir.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios individuales: la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes individuales con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos. La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

Actividades correspondientes al proyecto de empresa.

Cuaderno de actividades del alumno valorado al finalizar el trimestre.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

▪ Recursos materiales:

-Libro de texto: Empresa e Iniciativa Emprendera. Editorial.Tulibrodefp.
-Dossier informativo relacionado con el autoempleo y organismos relacionados, con información relevante del autoempleo en Aragón elaborado por la profesora.

material complementario de carácter tecnológico, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

▪ Recursos sociales:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase en el cuaderno de la profesora, el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.

- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en marzo.

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un **50% en la de módulo.**

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un **50% en la de módulo.**

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en a la parte que resultó negativa.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos , con módulos pendientes de cursos anteriores se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un **50%** en la nota final del módulo.

La nota obtenida en las actividades y el cuaderno del alumno deberá ser **positiva** y participa en un **50%** en la del módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en la parte que resultó negativa.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia.
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

PLAN DE CONTINGENCIA INICIATIVA E MPRENDEDORA

PROFESORA; MARTA OLIVÁN BASCONES

LIBRO: TU LIBRO DE FP

Si surgiera alguna circunstancia excepcional, por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de las clases, o no se pudieran usar determinados recursos (aulas, ordenadores, sistemas de audio y video...), se realizarán por parte de los alumnos/as actividades que aparecen en los libros de las editoriales “TU LIBRO DE FP”, cuyos ejemplares están en el Departamento de fol, así como actividades que el profesor/a deje dispuestas en el departamento o en Jefatura de estudios con antelación. Se comprobará en el cuaderno del profesor/a la UD que se este trabajando y se irá a los libros de texto correspondientes.

TEMA 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema.

TEMA 2: EL MERCADO:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.

- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en **casa** de las diversas páginas Web de la unidad (Extensión máxima 6 folios).

TEMA 4 : EL MARKETING

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 5: RECURSOS HUMANOS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 6: FORMAS JURIDICAS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Santillana tema 6

TEMA 7: PLAN DE PRODUCCIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización.
- Realización de actividades de la unidad.

- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos planes de producción.

TEMA 8 : INVERSION Y FINANCIACIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar condiciones de financiación.

TEMA 9: ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos contables y financieros.

TEMA 10: GESTION CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos administrativos.

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 30		

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO
PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil” establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y en la ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de **título Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón**. Se imparte en el 1º curso en la modalidad vespertina, con una duración de 96 horas. Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

Para la realización de la presente programación se han seguido las instrucciones dictadas en el documento interno FM30112 “ Instrucciones para la elaboración de las programaciones y memorias” y en el FM50102, “Programación didáctica del módulo”

También se estará en coordinación con el Departamento de Orientación para la realización del plan de tutoría y orientación profesional.

Durante este curso académico se va a continuar con la formación específica en innovación metodológica, a la que tenemos previsto acudir los participantes del mismo (formación ofertada por el CIFPA así como por otras entidades), comprometiéndonos a aplicar los conocimientos

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 2 de 30		

adquiridos en la implementación de los proyectos de aprendizaje servicio establecidos para este curso, con la implicación de todos los módulos troncales de este primer curso (Didáctica de la educación infantil - El juego infantil y su metodología – Desarrollo cognitivo y motor – Autonomía personal y salud infantil) que suponen el 80% de las horas curriculares. Además este año también se incorporan al proyecto los módulos Inglés y Formación y orientación laboral.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con el módulo son las que se relacionan a continuación:

- Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos,

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo en relación al módulo de FOL son los siguientes:

- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 3 de 30		

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional

Expresados en términos de **Resultados de Aprendizaje:**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 4 de 30		

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (Uds)

UD	TÍTULO	SESIONES
1ª EVAL.	Presentación de la programación y evaluación inicial y dinámica de conocimiento	1
	1 ¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?	5
	2 Relación laboral individual	7
	3 El contrato de trabajo	7
	4 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	7
	5 Las relaciones laborales colectivas	4
	Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	35
2ª EVALUACIÓN	6 La Seguridad Social	3
	7 Las prestaciones de la Seguridad Social	7
	12 Trabajo y salud	4
	13 Los riesgos laborales	4
	14 La prevención en la empresa	5
	15 Actuación en caso de emergencias	4
	Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	33
3ª EVALUACIÓN	11 Gestión de conflictos	6
	8 El mercado laboral	6
	9 Búsqueda de empleo	8
	10 Los equipos de trabajo	5
	Prueba escrita y corrección en clase	2
	Prueba escrita (recuperatoria)	2

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		IES Luis Buñuel
		CÓDIGO FM50102
		Página 5 de 30

TOTAL 3ª EVALUACIÓN	33
TOTAL CURSO	101

Los contenidos a partir de diciembre se trabajarán en el marco del proyecto de Aprendizaje – Servicio que lleva por título “**Seguimos Jugando**” y que ha sido referenciado en la introducción.

CONTENIDOS

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

1. La relación laboral
2. El Derecho
3. El Derecho Laboral
4. Derechos y deberes laborales

UD.2: Relación laboral individual

1. Prestación y tiempo de trabajo
2. La retribución

UD.3: El contrato de trabajo

1. ¿Qué es un contrato de trabajo?
2. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
3. Nuevos entornos de organización del trabajo

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. Modificación del contrato de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Derecho procesal social

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 6 de 30		

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

1. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
2. Negociación colectiva
3. Los conflictos colectivos

UD.6: La Seguridad Social

1. La Seguridad Social y su estructura
2. Obligaciones con la Seguridad Social

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

1. Acción protectora de la Seguridad Social
2. Protección en situaciones de desempleo

UD.8: El mercado laboral

1. El entorno laboral
2. El sistema de Formación Profesional
3. Auto-orientación profesional

UD.9: Búsqueda de empleo

1. Procesos de búsqueda de empleo
2. Las ofertas de trabajo
3. La selección de personal

UD.10: Los equipos de trabajo

1. Las relaciones humanas en la empresa
2. Los grupos
3. Los equipos de trabajo
4. La dinámica de grupos

UD.11: Gestión de conflictos

1. El conflicto
2. La negociación
3. Otras formas de resolver los conflictos

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 7 de 30		

UD.12: Trabajo y salud

1. Condiciones de trabajo
2. Factores de riesgo en el trabajo
3. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
4. Los daños derivados del trabajo

UD.13: Los riesgos laborales

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
3. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

UD.14: La prevención en la empresa

1. Marco legal de la prevención
2. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
3. Planificación de la prevención en la empresa
4. Organización y gestión de la prevención en la empresa
5. Medidas de prevención y protección

UD.15: Actuación en caso de emergencia

1. El plan de autoprotección
2. Primeros auxilios.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Según la legislación vigente “*la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo*”.

- **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 8 de 30		

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información, recopilación de información....

En los periodos de presencialidad en el aula, se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabaja a través de **moodle o google classroom**.

La metodología se basará en potenciar el aprendizaje **significativo y funcional** de los alumnos y a medida que avanza el curso centrarnos en la metodología del Aprendizaje-Servicio que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto que va guiando nuestras actuaciones.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza aprendizaje, destacando una postura **activa y participativa** del alumnado.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

* Evaluación inicial.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 9 de 30		

- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **auto-aprendizaje** del alumnado mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo, otorgando aproximadamente una hora semanal (fuera de horario) a tales fines.

Por otro lado consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo tanto en las sesiones de movimiento como en otras actividades de aula (lectura de artículos, actividades vivenciales...) así como a lo largo de momentos clave del proyecto ApS

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

▪ **Metodología.**

- **Activa:** casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 10 de 30		

- Facilitar la información adecuada y pertinente.
- Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
- Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
- Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- **Participativa:** casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- **Democrática:** muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- **Fomentadora de la tolerancia:** es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- **Atenderá a los temas transversales** y a la educación en los valores.
- Buscará la **apertura del centro al exterior**, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, **algunas de las actividades posibles** serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 11 de 30		

- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A) Resultados de aprendizaje y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del educador o educadora infantil.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral en el sector profesional para el técnico superior en Educación Infantil.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 12 de 30		

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del educador o educadora infantil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han determinado los factores clave en la regulación del tiempo de trabajo y de descanso.
- f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 13 de 30		

g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

j) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en educación infantil.

k) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 14 de 30		

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en educación infantil.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en educación infantil.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 15 de 30		

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

Los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales, ya que tienen carácter mínimo.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)

Se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las pruebas objetivas de examen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar, en un trimestre concreto, el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre, regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 16 de 30		

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **NOTA DE CADA EVALUACIÓN.**

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

1. **Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individual, exposiciones y su cuaderno de clase:** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por la profesora.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

Exposiciones Orales: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Los criterios a valorar los trabajos de cada uno de los temas serán los siguientes;

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	Nota
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 17 de 30		

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

Los criterios para valorar los esquemas que se realizarán en cada una de las Unidades Didácticas son los siguientes:

Exactitud	lagunas/datos erróneos	profundidad	estr. concept	apren. signifi	presentación
-----------	------------------------	-------------	---------------	----------------	--------------

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

- **Prueba escrita objetiva trimestral:** contribuirán **al 60% de la nota final.**

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 18 de 30		

- **NOTA DE JUNIO (de módulo)**

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con **una sola evaluación suspensa. (La nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres)**

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los/as alumnos/as que hayan obtenido **calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final** de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final con un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, actitudes de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa del alumnado, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés, participación mostrado a lo largo del curso, respeto y predisposición a las correcciones y autocrítica.

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que **este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MÓDULO.**

Para valorar la actitud se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 19 de 30		

- El instrumento único de **recuperación de módulo** suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso, la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. El examen tanto el final como el extraordinario será de todo el temario.

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno/a a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno/a, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el/la alumno/a con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro/a alumno/a, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos/as.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por la profesora.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se da el caso pese a que sería recomendable.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 20 de 30		

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

15% de las faltas de asistencia son 16 horas lectivas de las 101 horas y en **semipresencialidad son un total de 8 horas lectivas.**

En el caso del escenario 3 en el caso de realización de meetings éstos serán obligatorios.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas.

Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, (tanto justificadas como no), pierde el derecho de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje de faltas será del 30%, lo que supone 26 sesiones. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al Jefe del Departamento en la que deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 21 de 30		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 22 de 30		

instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, vídeos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir.
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones, asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 23 de 30		

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales, la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes individuales; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de las programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 24 de 30		

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

Recursos Didácticos

A.) DEL CENTRO

- **Recursos materiales:** Libro de texto: “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL” EDEBE.
- **Dossier informativo del mercado de trabajo y de la Formación y Empleo en Aragón elaborado por la profesora.**
- Transparencias, cintas de DVD y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs, etc.
- Recursos **informáticos**, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.
- Recursos **sociales:** Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia.
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 25 de 30		

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.

Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Para aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente para septiembre se les entregará en junio un documento similar al FM50813 en el que se les informará de las tareas a realizar y fecha y forma de la prueba a realizar y criterios de calificación. Como se dijo anteriormente, en

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 26 de 30		

criterios de calificación, la nota de septiembre será la nota que se obtenga en el examen extraordinario.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En el supuesto de alumnos/as de segundo, con módulo de primero se concretará con él/ella, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno/a (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y solucionador de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 27 de 30		

reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que la profesora del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o la profesora ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendido con el profesor/a de guardia.
- Si la situación es imprevista y la profesora ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los/as alumnos/as atendidos por el profesor de guardia.

Las actividades previstas son las siguientes:

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRÁCTICOS FINALES. (PAGINA 35)
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

UD.2: Relación laboral individual

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

UD.3: El contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 28 de 30		

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

UD.6: La Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

UD.8: El mercado laboral

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

UD.9: Búsqueda de empleo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 29 de 30		

- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

UD.10: Los equipos de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

UD.11: Gestión de conflictos

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

UD.12: Trabajo y salud

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

UD.13: Los riesgos laborales

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

UD.14: La prevención en la empresa

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 30 de 30		

UD.15: Actuación en caso de emergencia

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 20		

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2020/21
CICLO FORMATIVO	Técnico en atención a personas en situación de dependencia diurno 7J		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	MARTA OLIVAN BASCONES		
CÓDIGO	FO17	Nº HORAS	95/96 reales HORAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a personas en situación de dependencia" en **ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia** para la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado "FOL", que se imparte en el segundo curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas.

Para la realización de la presente programación se ha seguido las instrucciones dictadas en el documento de calidad FM30112 "Instrucciones para la elaboración de las programaciones y memorias" y en el FM50102, "Programación didáctica del módulo".

También se estará en coordinación con el Departamento de Orientación para la realización del plan de tutoría y orientación profesional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con el módulo son las que se relacionan a continuación:

- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

Los objetivos generales de este ciclo formativo en relación al módulo de FOL son los siguientes:

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las Tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Expresados en términos de **Resultados de Aprendizaje:**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS

Tema 1-La relación laboral y sus normas

Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades

Tema 3. Las condiciones laborales

Tema 4.Nómina y Seguridad social

Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones

Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones

Tema 7- Salud laboral

Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa

Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas

Tema 10- Primeros auxilios

Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación

Tema 12. Búsqueda de empleo

UD		TÍTULO	SESIONES
1ª E V A L U A C I Ó N		Presentación de la programación y evaluación inicial y dinámica de conocimiento	1
	1	¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?	5
	2	Relación laboral individual	7
	3	El contrato de trabajo	6
	4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6
	5	Las relaciones laborales colectivas	3
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		32
2ª E V A L U A C I Ó N	6	La Seguridad Social	3
	7	Las prestaciones de la Seguridad Social	7
	12	Trabajo y salud	4
	13	Los riesgos laborales	4
	14	La prevención en la empresa	5
	15	Actuación en caso de emergencias	4
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		33
3ª	11	Gestión de conflictos	6

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

E V A L U A C I Ó N	8	El mercado laboral	6
	9	Búsqueda de empleo	6
	10	Los equipos de trabajo	5
		Prueba escrita y corrección en clase	2
		Prueba escrita (recuperatoria)	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		31
TOTAL CURSO			96

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”.

- **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información, recopilación de información....

En los periodos de presencialidad en el aula, se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabaja a través de **google classroom**.

La metodología se basará en potenciar el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

1. Metodología.

- **Activa:** casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- **Participativa:** casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- **Democrática:** muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- **Fomentadora de la tolerancia:** es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- **Atenderá a los temas transversales** y a la educación en los valores.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Buscará la **apertura del centro al exterior**, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, **algunas de las actividades posibles** serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se llevan a cabo desdobles en nuestros módulos aunque serían muy recomendables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

-

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales, ya que tienen carácter mínimo.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)

Se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line.

Las **pruebas objetivas de examen trimestral se realizarán presencialmente**. Si no se pudieran realizar, en un trimestre concreto, el 100% de la nota de éste será la media aritmética de la totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre, regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

B-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **NOTA DE CADA EVALUACIÓN.**

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- **Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales, exposiciones y el cuaderno del alumno.** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades **FUERA del plazo** establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

Exposiciones Orales: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos,

aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Los criterios a valorar los trabajos de cada uno de los temas serán los siguientes;

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	Nota
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

Los criterios para **valorar los esquemas** que se realizarán en cada una de las Unidades Didácticas son los siguientes:

Exactitud	lagunas/datos erróneos	profundidad	estr. concept	apren. signifi	presentación
-----------	------------------------	-------------	---------------	----------------	--------------

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

- **NOTA DE JUNIO (de módulo)**

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con **una sola evaluación suspensa. (La nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres)**

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido **calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final** de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final con un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés, participación mostrado a lo largo del curso, respeto y predisposición a las correcciones y autocrítica.

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que **este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.**

Para valorar la actitud se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------

El instrumento único de recuperación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso, la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. El examen tanto el final como el extraordinario será de todo el temario.

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 15 horas lectivas de las 96 horas, un total de 8 horas en caso del escenario 2 de semipresencialidad.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas.

Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, (tanto justificadas como no), pierde el derecho de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje de faltas será del **30%, lo que supone 30 sesiones**. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al Jefe del Departamento en la que deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir.
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones, asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, resolución de casos.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes individuales; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Especificar los mecanismos con los que se va a realizar esta evaluación para **mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje**. Entre estos instrumentos se pueden utilizar encuestas de evaluación de la práctica docente, satisfacción del alumnado, análisis de los resultados obtenidos o las estrategias que resulten más útiles a cada uno.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de las programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos y experiencias previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

▪ Recursos **materiales:**

Libro de texto: FOL EDIT. SANTILLANA

Dossier informativo del mercado de trabajo y de la formación y empleo en Aragón elaborado por la profesora.

Transparencias, cintas de DVD, y distintos materiales bibliográficos (TRLET, Convenios colectivos.Guía laboral ,recibos de salarios manual de orientación laboral e inserción a la vida activa y adulta,..), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos , modelos de CVs

▪ Recursos **sociales:**

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Este supuesto se da en alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio. (no se da en nuestro caso) En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y solucionador de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio La nota obtenida en él, será la que se obtendrá del módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), horario de atención en horas de clase ordinaria, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, , criterios de calificación...

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia

Para prever esas **ausencias del profesor imprevistas** se establece el siguiente plan a tener en cuenta:

Tema 1-La relación laboral y sus normas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 39
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 36 Y 37 Y 38 SIGUIENTES: 1,2,10,18,22,23,26,42.

Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 69
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 66 Y 67 SIGUIENTES: 3,5,6,7,11,12,18

Tema 3. Las condiciones laborales

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 91
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 89 Y 90 SIGUIENTES: 6,7,8,9,10,11,12,14,16,21 Y 23

Tema 4.Nómina y Seguridad social

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA
- PLANTEAR DUDAS SOBRE LOS EJERCICIOS RESUELTOS SOBRE NÓMINAS
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 115

Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 131
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 129 Y 130 SIGUIENTES: 1,4,7,13,14,15 Y 17

Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 151
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 148, 149 Y 150 SIGUIENTES: 2,10, 12, 22 Y 23.

Tema 7- Salud laboral

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 173
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 169, 170 Y 171 SIGUIENTES: 1,3,4,6, 8,11,15,16,17 Y 19

Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 197
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 194,195,196 SIGUIENTES: 3,4,10,13,15,18 y 21

Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 227
- APUNTAR DUDAS YA QUE ES UN TEMA MUY TÉCNICO

Tema 10- Primeros auxilios

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 249
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 246 Y 247 SIGUIENTES: 4,5,7,9,16,18, 19 Y 22

Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 277

- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 274, 275 Y 276 SIGUIENTES: 2,6,13 Y 17.

Tema 12. Búsqueda de empleo7. El trabajo en equipo

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRENSIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 307
- REALIZACION DE CURRICULUM VITAE PERSONAL.

NOTA: EL PLAN DE CONTINGENCIAS SE ENCUENTRA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE FOL.

DEPARTAMENTO	FOL		CURSO	2020/2021
CICLO FORMATIVO	ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO 1º			
MÓDULO PROFESIONAL	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA			
PROFESOR/A	MARTA OLIVAN BASCONES			
CÓDIGO	FO17	Nº HORAS	65/68 HORAS REALES	

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil” establecidas en ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se contempla el Módulo Profesional denominado “INICIATIVA EMPRENDEDORA”, que se imparte en el PRIMER curso en la modalidad vespertina.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias q), s), t) y u) del título.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de “diseño para todas las personas”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r), u), w), x) y) y z) del ciclo formativo:

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

CAPACIDADES TERMINALES

Resultados de aprendizaje

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
		Presentación del módulo, de programación y de evaluación inicial	2
	1	La iniciativa emprendedora	2
	2	El mercado	3
	3	El entorno de la empresa	6
	4	El marketing	4
	5	Recursos humanos	3

	Prueba escrita y corrección	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	24
6	Formas jurídicas	7
7	El plan de producción	6
8	Inversión y financiación	7
	Prueba escrita y corrección	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	24
9	Análisis contable y financiero	8
10	Gestión contable, administrativa y fiscal	8
	Prueba escrita y corrección	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	20

CONTENIDOS

1. La iniciativa emprendedora.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio

2. El mercado.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado

3. El entorno de la empresa.

Contenidos UD 3:

- 1- Entorno general de las empresas
- 3- El entorno específico del sector
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- Localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- 8- La responsabilidad social corporativa

4. El marketing.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente

5. Recursos humanos.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
3. La organización de la empresa

6. Formas jurídicas.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
2. Trámites para la constitución de una empresa

7. El plan de producción.

Contenidos UD 7:

- 1- El plan de producción
- 2- El aprovisionamiento.
- 3- El análisis de costes.

8. Inversión y financiación

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales.
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding.

9. Análisis contable y financiero.

Contenidos UD 9:

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación

- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4- El plan de tesorería
- 5- El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

Contenidos UD 10:

- 1. Gestión administrativa: proceso general: proceso general, pedido, albarán, facturas, formas de pago
- 2. Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal.
- 3. Gestión contable: libros de contabilidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo)

ESCENARIO 1: Presencialidad

ESCENARIO 2: Semipresencialidad

Durante la fase de semipresencialidad que se desarrolle en el domicilio particular, los alumnos destinarán las horas de **trabajo** en casa a realizar tareas prácticas de manera autónoma. Entre ellas destacan algunas como: esquemas, ejercicios, búsqueda de información , recopilación de información y algunas actividades conducentes a realizar un proyecto de empresa.

En los periodos de presencialidad en el aula , se priorizarán las actividades de exposición teórica, así como la resolución de las dudas que se generen durante el trabajo autónomo, o la corrección de actividades prácticas.

En cuanto a la realización de actividades prácticas se priorizarán las de realización individual mientras dure la situación.

ESCENARIO 3: Trabajo on line

Se trabajará a través de google classroom.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en la **ORDEN de 1 de abril de 2011** de Aragón, por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje **significativo y funcional** de los alumnos.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa y participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

BOA

- El manejo de las fuentes de información sobre empresas textiles, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- La realización de casos que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la producción textil.

- La realización de diversas actividades relacionadas con un plan de empresa del sector textil y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

1. Metodología .:

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.

- Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
- Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

“””” – El manejo de las fuentes de información sobre el sector textil, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

– La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector textil.

– La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de una empresa del sector textil que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

2. ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

En este escenario las clases presenciales reducidas a la mitad se concentrarían en las explicaciones teóricas y las actividades se realizarán en casa por cada alumno.

3. ESCENARIO ON LINE

En este escenario **se podrán realizar clases teóricas a través de meeting**, los cuales serían obligatorios y también meeting para resolución de dudas.

Las actividades se enviarán a través de classroom.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se da el caso aunque sería muy recomendable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la atención de personas en situación de dependencia, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el

concepto de sistema aplicado a la empresa.

- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Teniendo en cuenta la situación del Covid 19, los criterios de evaluación son criterios mínimos que se aplican en los tres escenarios

ESCENARIO 1: Presencialidad. Se aplican los generales, ya que tienen carácter mínimo.

ESCENARIO 2: Semipresencialidad. (50% trabajo autónomo y 50% en el aula)
Se realizarán las pruebas objetivas durante los periodos de presencialidad.

ESCENARIO 3: Trabajo on line a través de google classroom.

Las pruebas objetivas de examen trimestral se realizarán presencialmente. Si no se pudieran realizar.. en un trimestre concreto, el 100% de la nota de éste será la media aritmética de las totalidad de las actividades prácticas que se produzcan en el mismo. Si se hubieran realizado alguna en ese trimestre, regirán los criterios de evaluación y calificación generales (escenario 1 y 2).

Criterios de calificación

➤ NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

➤

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

A) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones y las actividades correspondientes a la creación de un proyecto empresarial y su cuaderno de clase (a.2): contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por la profesora.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunic. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como la extensión, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.

Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

➤ **NOTA DE MARZO (de módulo)**

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspensa y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA ser inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas, actitud grupal.....

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
- **Redondeo de la nota:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- **Pérdida** del derecho a evaluación continua:

-

De las 68 horas curriculares para este curso:

-10 horas lectivas (15% de las faltas de asistencia).

- 20 horas lectivas (30% de las faltas para el caso de alumnos que soliciten la conciliación).

Para ello será necesaria la solicitud al jefe de departamento que deberá acreditar su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. En caso de semipresencialidad las faltas de asistencia se computarán en proporción al porcentaje de asistencia presencial al centro.

En el caso del **escenario tres si se realizaran meetings estos serían obligatorios** y la ausencia injustificada a los mismos sería considerada una falta de asistencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los *requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.*

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) . Se realizará al comienzo de curso y se registrará su resultado.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, actividades de proyecto, presentación y defensa de proyecto ...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (Exámenes)

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones, asistencia y puntualidad (sin justificar),ilniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica.

-Mostrar una actitud abierta y un espíritu emprendedor hacia la creación de una empresa u organización social.

-Desarrollar un espíritu indagador e investigador en la red sobre los distintos recursos e información que puede ofrecer ésta en la creación de empresas.

-Desarrollar un juicio crítico sobre las consecuencias que tiene la actuación de las empresas sobre el entorno y la responsabilidad que deben asumir.

-

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios individuales: la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes individuales con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
Actividades correspondientes al proyecto de empresa.
Cuaderno de actividades del alumno valorado al finalizar el trimestre.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento , del original conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales:**

Libro de texto: EDITORIAL.TU LIBRO DE FP

Dossier informativo relacionado con el autoempleo y organismos relacionados, con información relevante del autoempleo en Aragón elaborado por la profesora.

material complementario de carácter tecnológico, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

- Recursos **sociales:**

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase en el cuaderno de la profesora, el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.

- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en marzo.

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un **50% en la de módulo.**

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en a la parte que resultó negativa.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos , con módulos pendientes de cursos anteriores se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de corre electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un **50%** en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un **50%** en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en la parte que resultó negativa.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia.
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

PLAN DE CONTINGENCIA INICIATIVA E MPRENDEDORA

PROFESORA; MARTA OLIVÁN BASCONES

LIBRO DE LA PROFESORA: TU LIBRO DE FP

Si surgiera alguna circunstancia excepcional, por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de las clases, o no se pudieran usar determinados recursos (aulas, ordenadores, sistemas de audio y video...), se realizarán por parte de los alumnos/as actividades que aparecen en los libros de las editoriales “TU LIBRO DE FP”, cuyos ejemplares están en el Departamento de fol, así como actividades que el profesor/a deje dispuestas en el departamento o en Jefatura de estudios con antelación.

Se comprobará en el cuaderno del profesor/a la UD que se este trabajando y se irá a los libros de texto correspondientes.

TEMA 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema.

TEMA 2: EL MERCADO:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en **casa** de las diversas páginas Web de la unidad (Extensión máxima 6 folios).

TEMA 4 : EL MARKETING

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.

- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 5: RECURSOS HUMANOS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 6: FORMAS JURIDICAS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Santillana tema 6

TEMA 7: PLAN DE PRODUCCIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización.
- Realización de actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos planes de producción.

TEMA 8 : INVERSION Y FINANCIACIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar condiciones de financiación.

TEMA 9: ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos contables y financieros.

TEMA 10: GESTION CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos administrativos.

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2020/2021
CICLO FORMATIVO	EDUCACION INFANTIL 2º		
MÓDULO PROFESIONAL	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROFESOR/A	JUAN ANTONIO CALAVIA ORTEGA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	65 HORAS (52)

INTRODUCCIÓN

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico Superior en ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se contempla el Módulo Profesional denominado “INICIATIVA EMPRENDEDORA”, que se imparte en el SEGUNDO curso.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Capacidades profesionales (BOA):

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

OBJETIVOS.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo, de programación y de evaluación inicial	3
1	La iniciativa emprendedora	2
2	El mercado	2
3	El entorno de la empresa	3
4	El marketing	3
5	Recursos humanos	3
6	Formas jurídicas	8
	Prueba escrita y corrección	3
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		27
7	El plan de producción	3
8	Inversión y financiación	5
9	Análisis contable y financiero	5
10	Gestión contable, administrativa y fiscal	9
	Prueba escrita y corrección	3
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		25
TOTAL CURSO		52

UNIDADES

1. La iniciativa emprendedora
 - Trabajador por cuenta propia/ajena
 - Requisitos y teorías del empresario

- El espíritu emprendedor
- Características personales de los emprendedores
- La idea de negocio
- Generando la idea de negocio
- 2. El mercado
 - El mercado
 - Tipos de mercado
 - La segmentación del mercado
 - Estudio de mercado: los clientes
- 3. El entorno de la empresa
 - El entorno general de las empresas
 - Tipos de entorno: sencillo/cambiante
 - El entorno específico del sector
 - Análisis de la competencia
 - El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
 - La localización del proyecto
 - La cultura empresarial e imagen corporativa
 - La responsabilidad social corporativa
- 4. El marketing
 - El marketing
 - El marketing estratégico
 - Herramientas del marketing operativo
 - El producto
 - El precio
 - La promoción
 - La distribución
 - La atención al cliente
- 5. Recursos humanos
 - La dirección y el liderazgo
 - La motivación laboral
 - La organización de la empresa
 - Obligaciones de la empresa en materia laboral
- 6. Formas jurídicas
 - Las formas jurídicas
 - Trámites para la constitución de una empresa
- 7. El plan de producción
 - El plan de producción
 - El aprovisionamiento
 - El análisis de costes
- 8. Inversión y financiación
 - La inversión y los gastos iniciales
 - La financiación de la empresa
 - Fuentes de financiación propias
 - Fuentes de financiación ajenas
 - Ayudas y subvenciones públicas
 - Crowdfunding (financiación colectiva)
- 9. Análisis contable y financiero
 - La contabilidad
 - El balance de situación
 - La cuenta de resultados
 - El plan de tesorería
 - El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal

- Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago.
- Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal
- Gestión contable: libros de contabilidad

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en REAL DECRETO por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje significativo y funcional de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los conocimientos previos, e iremos avanzando hacia la zona de desarrollo próximo mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura activa y participativa de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la auto-evaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

Metodología según escenario:

Escenario 1: Presencialidad

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.

- Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

En este módulo, se va a realizar un desdoble cuyo contenido será de refuerzo al contenido del proyecto y de coordinación con los grupos de la tarde.

No tendrá reflejo personal en los alumnos ya que tendrá carácter documental y versará sobre la profundización de los elementos que integran el proyecto.

Ha sido necesario la implantación de este desdoble por el alto número de alumnos, la profundidad de la materia y la necesidad de coordinación práctica con los grupos de la tarde.

Escenario 2: Semipresencialidad

El escenario 2 se caracteriza por la semipresencialidad, es decir la alternancia de los alumnos entre las clases presenciales y el seguimiento on line de las clases. Dicha rotación se ha organizado sobre

la base de una asistencia por días alternos y la división de los grupos en dos “burbujas”, grupos que asisten lunes, miércoles y viernes presencialmente y martes y jueves on line, para la semana siguiente invertir los días dedicados a un tipo y otro de enseñanza.

La situación así planteada supone ante todo que los días que van a estar los alumnos en el aula son prácticamente la mitad de los del curso, lo que obliga a que ese tiempo se dedique principalmente a la explicación y el desarrollo de los contenidos teóricos de la materia y a resolver las dudas que sobre los mismos vayan surgiendo a los alumnos.

Como consecuencia de lo anterior, el tiempo que los alumnos no asisten presencialmente resulta el apropiado para que realicen los trabajos y actividades prácticas del módulo según las indicaciones y el plan de trabajo que el profesor les haya proporcionado. Son actividades que en el escenario 1 pudieran ser realizadas en clase, pero que en este escenario se manifiesta obligado que lo sean en casa, para optimizar el tiempo que se tiene de presencia de los alumnos en clase, de tal manera que las dudas y dificultades que los alumnos se puedan encontrar al hacerlas las tengan que plantear mediante consultas on line o anotándolas para ser resueltas en la siguiente clase presencial.

Además, y en relación a lo anterior, como principio de actuación se priorizarán las actividades individuales sobre las grupales.

Escenario 3: Enseñanza on line

El escenario 3 se caracteriza por impartirse la enseñanza totalmente de manera telemática. Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar.

En este escenario la totalidad de la enseñanza se impartiría on line, lo que significa que tanto las explicaciones teóricas de los contenidos como las actividades prácticas y de trabajo tendrían que desarrollarse on line por parte del profesor y ser seguidas telemáticamente por parte de los alumnos. En cuanto a los trabajos y actividades prácticas, el planteamiento sería prácticamente igual al expuesto en el escenario 2, habida cuenta de que los alumnos tendrían que realizar en casa dichas actividades. La diferencia sería, si acaso, que en esta situación tanto las instrucciones del profesor sobre cómo cumplimentar dichas actividades y las dudas que en su realización se pudieran manifestar a los alumnos tendrían que ser comunicadas y resueltas totalmente de manera telemática, utilizando los canales para ello. En este escenario, además, se hará necesario en su caso, si fuera a ser aplicado, que el profesor organice los tiempos para cada tipo de tareas y situaciones, para evitar un cierto desorden en el seguimiento de las actividades derivado de los problemas de comunicación que se pudieran manifestar.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al currículo de ciclo formativo:

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa (pyme) relacionada con la educación infantil formal o no formal.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la Educación Infantil.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la educación infantil que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

e) Se ha valorado la importancia de la calidad y la mejora continua como elementos de competitividad.

f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial

h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

i) Se han identificado, en empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha llevado a cabo un estudio de la gestión comercial y el marketing de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

b) Se ha llevado a cabo un estudio de la organización de la producción y de los recursos humanos de una «pyme» del sector.

c) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector profesional relacionado con el título de educación infantil.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de educación infantil formal y no formal, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Criterios de calificación

Escenario 1: Presencialidad

El curso tendrá dos evaluaciones, en cada una de las cuales los alumnos serán evaluados mediante la realización de un examen en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre lo que se pregunta y lo que se responde, lo más o menos completa que sea la respuesta, el orden en la exposición de los contenidos, la claridad en la expresión de los conceptos, la utilización de forma precisa de la terminología propia de la materia, la exactitud en las respuestas consistentes en cálculos numéricos y el empleo del procedimiento correcto para su determinación.

Dichos exámenes otorgarán el 60% de la nota de cada evaluación y de la nota final de la asignatura, razón por la cual se calificarán sobre un total de 6 puntos. El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la entrega de las actividades de trabajo que el profesor le requiera de forma concreta y que consistirán en la realización de las actividades propias de un proyecto de creación y puesta en marcha de una idea de negocio que se desarrollará a lo largo de todo el curso, debiéndose entregar completado al final del mismo. La presentación parcial de las actividades de realización del proyecto así como la entrega en la forma y plazo marcados serán requisito indispensable para ser evaluado en el módulo, de tal forma que la no presentación y entrega en dicha forma y plazo supondrán para el alumno que incurra en tales situaciones la consideración de alumno no presentado en el módulo.

El proyecto se realizará en grupos de dos alumnos, contemplándose la posibilidad de que se realice de manera individual o en grupo de tres alumnos si las circunstancias lo justifican. El proyecto versará sobre una idea original de negocio y su redacción pretende ser, por tanto, estímulo de libertad y creatividad emprendedora para los alumnos promotores, si bien el profesor determinará la estructura, el guión, la secuencia temporal y los contenidos fundamentales del proyecto.

En cuanto a la calificación del proyecto, se valorarán cuatro aspectos fundamentales:

- Estructura clara y lógica.
- Extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- Rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- Buena presentación formal del proyecto.

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones pendientes mediante un examen del mismo tipo que los parciales realizados a lo largo del curso, previo a la evaluación final, que también se calificará sobre 6 teniendo en cuenta que en las recuperaciones se mantiene la ponderación de la nota del 60% para exámenes y 40% para actividades de trabajo. La calificación total, por tanto, será sobre 10, aprobándose con un 5.

Cuando el número de faltas de asistencia de un alumno supere el 15% de las horas del curso pasará a ser evaluado por un examen único y global a final de curso. En este caso, la calificación de dicho examen hasta el total de 10 será la nota final del módulo sin concederse parte de la misma a cualesquiera actividades de trabajo realizadas a lo largo del curso.

Dado el carácter acumulativo de la materia, los ejercicios de tipo práctico que se propusieran en los exámenes podrán exigir cualquiera de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

La nota de cada evaluación será la suma de la calificación obtenida en el examen realizado y la puntuación otorgada al alumno por el 40% asignado a las actividades de trabajo, siendo necesario que dicha suma alcance 5 puntos para aprobar la evaluación.

La nota final del módulo será la media de las notas obtenidas en cada evaluación, tomándose estas con sus valores reales, es decir, previos al redondeo que en su caso hubiera que efectuar. Será necesario que dicha media alcance un 5 para aprobar el módulo.

La corrección de los exámenes y la valoración del proyecto de empresa se efectuarán puntuando con una discriminación máxima de un cuarto de punto, es decir, que no se otorgarán puntuaciones con decimales inferiores a 0,25.

En caso de redondeo se aproximará la nota a la unidad más cercana. Si hubiera equidistancia entre las unidades inferior y superior se redondeará a la inferior en las evaluaciones intermedias y a la superior en la evaluación final.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los criterios de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los aspectos a considerar en la calificación van a ser los mismos y la incidencia de cada uno de ellos en la calificación final se mantiene inalterada de la misma manera.

En cuanto a los criterios de calificación, se puede establecer para este escenario lo mismo que se ha señalado para los procedimientos e instrumentos de evaluación, es decir, que básicamente van a ser los mismos. Lo que habría que añadir a los mismos es que al tener que realizarse como se ha dejado constancia anteriormente por separado para una y otra parte del grupo, se tendrá que tener en cuenta la equidad a la hora de aplicar los criterios de calificación, más en concreto, los criterios de corrección de las pruebas escritas, para que sean lo más comunes y uniformes a la hora de obtener la nota de cada alumno y haya equilibrio en lo valorado a una y otra mitad del grupo.

Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on line, sino que también en última instancia los criterios de evaluación tengan también que adaptarse al hecho de que habrán de referirse en su totalidad a una serie de instrumentos completamente entregados por vía telemática.

Por lo tanto, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

Los alumnos tendrán que hacer llegar al profesor por el canal telemático establecido dichos trabajos y actividades y, además, se considera importante y objeto de valoración trasladable a la calificación los aspectos que a continuación se detallan:

- El tiempo o plazo señalado para cada tarea.
- La forma en que tenga que ser realizada y entregada cada tarea.
- La aplicación de los contenidos teóricos relacionados con cada una de las actividades encomendadas.
- El acierto en la resolución de los ejercicios planteados.
- La estructura clara y lógica.
- La extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- El rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- La buena presentación de las tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 65 horas del currículo)

Pérdida del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 10 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses Y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguirlos derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica' de una empresa del sector interpretándolos parámetros económicos que la determinan.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación inicial (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba que se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación continua a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, de actividades de proyecto.....

Así se realizará una prueba objetiva al final del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas y también de exposición y defensa de proyecto..

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Actividades de proyecto.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos y de las actividades de proyecto.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
 - Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
 - Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
 - Reacción ante las correcciones y autocrítica
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con : Atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Escenario 1: Presencialidad

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

1. A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo.
2. El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
3. La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los procedimientos de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los instrumentos de evaluación van a ser los mismos y los porcentajes de ponderación de cada uno de ellos en la calificación final se mantienen inalterados de la misma manera.

Si este mantenimiento de los procedimientos supone continuidad con la práctica habitual de un escenario totalmente presencial de manera general, sin embargo, puede manifestar algún tipo de problema a la hora de implementarlo en la práctica cuando se tenga que aplicar, habida cuenta de que la división de la clase en dos semigrupos conduce a tener que realizar las pruebas escritas dos veces en cada evaluación y por separado a cada una de las dos mitades del grupo. La situación, si tiene que abordarse así, supondría que las pruebas propuestas a cada división del grupo fueran, por una parte lo más próximas en el tiempo posible, y por otra que la estructura, tipos de preguntas y dificultad de las mismas fuera lo más equilibrada y similar posible para cada mitad del grupo. Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on line, sino que también en última instancia los procedimientos de evaluación tengan también que abordarse por vía telemática.

Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar. Y la circunstancia añadida de que en el curso pasado, además de ser una situación sobrevenida e imprevista, se tuvo que implementar para la evaluación final, mientras que en este curso académico, sobre poder planificar de antemano y considerar como prevista tal eventualidad, también se puede anticipar por adelantado en las evaluaciones iniciales la contingencia que se podría presentar de tener que nuevamente, como el curso anterior, que abordar así la evaluación final.

En este escenario, los procedimientos de evaluación tendrán que ser totalmente los trabajos y actividades propuestos a los alumnos vía on line, así como la valoración que se haga de su actitud y esfuerzo en el seguimiento de las clases por la vía on line. Dichos trabajos y actividades tendrán que abarcar la totalidad de los contenidos de la asignatura y tendrán que versar, tanto sobre los contenidos más teóricos de la materia como sobre los ejercicios de aplicación práctica de los mismos.

Además, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato exámen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno pasados mediados de septiembre, quedándose copia en el departamento, del formato original y de las conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

Escenario 1: Presencialidad

A.) DEL CENTRO

1. Recursos materiales:

Libro de texto: Empresa e iniciativa emprendedora. Tulibrodefp.

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

2. Recursos sociales:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

3. El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...

4. Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia

5. Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.

6. Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en el escenario 1 relativo a la total presencialidad, si bien la forma y organización de su utilización puede diferir en relación a su forma de empleo en el escenario precedente.

En este sentido, el libro de referencia de la materia tendrá que servir como fuente exhaustiva de los contenidos teóricos que se desarrollen cuando toque la asistencia presencial y además como guía de las actividades que los alumnos tengan que realizar vía on line en los días que toque el seguimiento a distancia de las actividades lectivas. Esta función de guía cobrará especial importancia para mitigar el riesgo de que el alumno “desenganche” de la materia cuando la no asistencia presencial dure días por mor de la intermitencia de la misma, la asignación horaria dedicada a la asignatura y las vicisitudes del calendario escolar.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el completo seguimiento de las actividades lectivas por vía telemática, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en los escenarios 1 y 2 relativos a la total presencialidad y a la semipresencialidad respectivamente, si bien la forma, intensidad y organización de su utilización va a diferir notablemente en relación a su forma de empleo en los escenarios precedentes. Los medios telemáticos serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Escenario 1: Presencialidad

A continuación se propone una “guía” para cumplimentar el apartado: Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, no cambia mucho lo relativo a este apartado respecto a lo previsto para el escenario 1. En concreto, los mecanismos para recibir información sobre la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje son básicamente los mismos, puesto que aunque se reduzcan a la mitad, los días dedicados a la enseñanza presencial seguirán

siendo suficientes para tener contacto e información directa del propio alumnado y poder interactuar con él de manera eficiente para potenciar los aspectos positivos y subsanar las posibles deficiencias.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el desarrollo completamente a través de medios telemáticos, se pueden plantear mayores dificultades para la evaluación sobre la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje. El contacto con los alumnos será totalmente a través del canal on line, por lo que la disponibilidad de los medios telemáticos adecuados y la utilización eficiente que de los mismos haga el alumno serán necesarios.

Los medios telemáticos, por lo tanto, serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

Para potenciar los aspectos positivos y subsanar las deficiencias, se plantea mantener unas rutinas de contacto con los alumnos sistemáticas y prefijadas de antemano con el objeto de que no haya interrupciones en el proceso de interacción profesor-alumno. Asimismo, se considerará como estrategia adecuada el marcar al alumno la importancia de cumplir la forma y los plazos de entrega de trabajos y actividades, con repercusión el procedimiento de evaluación, todo ello con la finalidad de mantener la tensión del proceso de aprendizaje en el día a día y evitar que el alumno desenganche por ser muy discontinuo en el tiempo.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se trata de alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio. En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones:

- medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)
- horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.
- actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.
- fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos con módulos pendientes de otro año se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutorio de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UNIDADES

1.La iniciativa emprendedora

- Trabajador por cuenta propia/ajena
- Requisitos y teorías del empresario
- El espíritu emprendedor
- Características personales de los emprendedores
- La idea de negocio
- Generando la idea de negocio

2.El mercado

- El mercado
- Tipos de mercado
- La segmentación del mercado
- Estudio de mercado: los clientes

3.El entorno de la empresa

- El entorno general de las empresas
- Tipos de entorno: sencillo/cambiante
- El entorno específico del sector
- Análisis de la competencia
- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- La localización del proyecto

- La cultura empresarial e imagen corporativa

- La responsabilidad social corporativa

4.El marketing

- El marketing
- El marketing estratégico
- Herramientas del marketing operativo
- El producto
- El precio
- La promoción
- La distribución
- La atención al cliente

5.Recursos humanos

- La dirección y el liderazgo
- La motivación laboral
- La organización de la empresa
- Obligaciones de la empresa en materia laboral

6.Formas jurídicas

- Las formas jurídicas
- Trámites para la constitución de una empresa

7.El plan de producción

- El plan de producción
- El aprovisionamiento
- El análisis de costes

8.Inversión y financiación

- La inversión y los gastos iniciales
- La financiación de la empresa
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas
- Ayudas y subvenciones públicas
- Crowdfunding (financiación colectiva)

9.Análisis contable y financiero

- La contabilidad
- El balance de situación
- La cuenta de resultados
- El plan de tesorería
- El análisis de balances

10.Gestión contable, administrativa y fiscal

- Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago.
- Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal
- Gestión contable: libros de contabilidad

Este plan de contingencia se encuentra físicamente en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el armario acristalado.

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2020/2021
CICLO FORMATIVO	ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO (1º)		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	JUAN ANTONIO CALAVIA ORTEGA		
CÓDIGO	FO11	Nº HORAS	96 (96)

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional establecidas en ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se imparte en el 1º curso en la modalidad vespertina, con una duración de 96 horas.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las competencias n), ñ), q), r), t) y u) del título:

n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales q), r), u), x), y) y z) del ciclo formativo,

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Expresados en términos de Resultados de Aprendizaje, son:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (UDs).

CONTENIDOS

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y criterios de calificación y evaluación	2
	1	¿Qué leyes rigen la relación laboral?	6
	2	Relación laboral individual	10
	3	El contrato de trabajo	5

	4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	8
		Prueba escrita	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		34
2ª EVALUACIÓN	5	Las relaciones laborales colectivas	6
	6	La Seguridad Social	6
	7	Las prestaciones de la Seguridad Social	8
	8	El mercado laboral	3
	9	Búsqueda de empleo	4
	10	Los equipos de trabajo	2
		Prueba escrita	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		32
3ª EVALUACIÓN	11	Gestión de conflictos	6
	12	Trabajo y salud	6
	13	Los riesgos laborales	8
	14	La prevención en la empresa	4
	15	Actuación en caso de emergencia	3
		Prueba escrita	3
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		30
TOTAL CURSO			96

CONTENIDOS

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

1. La relación laboral
2. El Derecho
3. El Derecho Laboral
4. Derechos y deberes laborales

UD.2: Relación laboral individual

1. Prestación y tiempo de trabajo
2. La retribución

UD.3: El contrato de trabajo

1. ¿Qué es un contrato de trabajo?
2. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
3. Nuevos entornos de organización del trabajo

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. Modificación del contrato de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Derecho procesal social

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

1. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
2. Negociación colectiva
3. Los conflictos colectivos

UD.6: La Seguridad Social

1. La Seguridad Social y su estructura
2. Obligaciones con la Seguridad Social

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

1. Acción protectora de la Seguridad Social
2. Protección en situaciones de desempleo

UD.8: El mercado laboral

1. El entorno laboral
2. El sistema de Formación Profesional
3. Autoorientación profesional

UD.9: Búsqueda de empleo

1. Procesos de búsqueda de empleo
2. Las ofertas de trabajo
3. La selección de personal

UD.10: Los equipos de trabajo

1. Las relaciones humanas en la empresa
2. Los grupos
3. Los equipos de trabajo
4. La dinámica de grupos

UD.11: Gestión de conflictos

1. El conflicto
2. La negociación
3. Otras formas de resolver los conflictos

UD.12: Trabajo y salud

1. Condiciones de trabajo
2. Factores de riesgo en el trabajo
3. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
4. Los daños derivados del trabajo

UD.13: Los riesgos laborales

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad

2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
3. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

UD.14: La prevención en la empresa

1. Marco legal de la prevención
2. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
3. Planificación de la prevención en la empresa
4. Organización y gestión de la prevención en la empresa
5. Medidas de prevención y protección

UD.15: Actuación en caso de emergencia

1. El plan de autoprotección
2. Primeros auxilios.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Escenario 1: Presencialidad

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en REAL DECRETO por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje significativo y funcional de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los conocimientos previos, e iremos avanzando hacia la zona de desarrollo próximo mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura activa y participativa de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- Evaluación inicial.
- Información.
- Comprensión.
- Consolidación.
- Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la auto-evaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

1. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - Introducir los temas
 - Facilitar la información adecuada y pertinente
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
2. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
3. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
4. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
5. Atenderá a los temas transversales y a la educación e valores
6. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc. ...
- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

Escenario 2: Semipresencialidad

El escenario 2 se caracteriza por la semipresencialidad, es decir la alternancia de los alumnos entre las clases presenciales y el seguimiento on line de las clases. Dicha rotación se ha organizado sobre la base de una asistencia por días alternos y la división de los grupos en dos “burbujas”, grupos que

asisten lunes, miércoles y viernes presencialmente y martes y jueves on line, para la semana siguiente invertir los días dedicados a un tipo y otro de enseñanza.

La situación así planteada supone ante todo que los días que van a estar los alumnos en el aula son prácticamente la mitad de los del curso, lo que obliga a que ese tiempo se dedique principalmente a la explicación y el desarrollo de los contenidos teóricos de la materia y a resolver las dudas que sobre los mismos vayan surgiendo a los alumnos.

Como consecuencia de lo anterior, el tiempo que los alumnos no asisten presencialmente resulta el apropiado para que realicen los trabajos y actividades prácticas del módulo según las indicaciones y el plan de trabajo que el profesor les haya proporcionado. Son actividades que en el escenario 1 pudieran ser realizadas en clase, pero que en este escenario se manifiesta obligado que lo sean en casa, para optimizar el tiempo que se tiene de presencia de los alumnos en clase, de tal manera que las dudas y dificultades que los alumnos se puedan encontrar al hacerlas las tengan que plantear mediante consultas on line o anotándolas para ser resueltas en la siguiente clase presencial.

Además, y en relación a lo anterior, como principio de actuación se priorizarán las actividades individuales sobre las grupales.

Escenario 3: Enseñanza on line

El escenario 3 se caracteriza por impartirse la enseñanza totalmente de manera telemática. Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar.

En este escenario la totalidad de la enseñanza se impartiría on line, lo que significa que tanto las explicaciones teóricas de los contenidos como las actividades prácticas y de trabajo tendrían que desarrollarse on line por parte del profesor y ser seguidas telemáticamente por parte de los alumnos.

En cuanto a los trabajos y actividades prácticas, el planteamiento sería prácticamente igual al expuesto en el escenario 2, habida cuenta de que los alumnos tendrían que realizar en casa dichas actividades. La diferencia sería, si acaso, que en esta situación tanto las instrucciones del profesor sobre cómo cumplimentar dichas actividades y las dudas que en su realización se pudieran manifestar a los alumnos tendrían que ser comunicadas y resueltas totalmente de manera telemática, utilizando los canales para ello. En este escenario, además, se hará necesario en su caso, si fuera a ser aplicado, que el profesor organice los tiempos para cada tipo de tareas y situaciones, para evitar un cierto desorden en el seguimiento de las actividades derivado de los problemas de comunicación que se pudieran manifestar.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Patología y Citodiagnóstico.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de resolución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la auto-evaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

7. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - Introducir los temas
 - Facilitar la información adecuada y pertinente
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
8. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
9. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
10. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
11. Atenderá a los temas trasversales y a la educación e valores
12. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc. ...
- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado

- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
 - b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
 - c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
 - d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Patología y Citodiagnóstico.
 - e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
 - f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
 - g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de resolución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico Seguridad Social.
- e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
 - c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
 - d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
 - f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
 - g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Criterios de calificación

Escenario 1: Presencialidad

El curso tendrá tres evaluaciones, en cada una de las cuales los alumnos serán evaluados mediante la realización de un examen en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre lo que se pregunta y lo que se responde, lo más o menos completa que sea la respuesta, el orden en la exposición de los contenidos, la claridad en la expresión de los conceptos, la utilización de forma precisa de la terminología propia de la materia, la exactitud en las respuestas consistentes en cálculos numéricos y el empleo del procedimiento correcto para su determinación.

Dichos exámenes otorgarán el 60% de la nota de cada evaluación y de la nota final de la asignatura, razón por la cual se calificarán sobre un total de 6 puntos. El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la entrega de las actividades de trabajo que el profesor le requiera de forma concreta, de tal forma que el alumno que las realice obtendrá los 4 puntos restantes de la nota hasta el total de 10, mientras que el alumno que no las realice no obtendrá puntuación alguna por este concepto.

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones pendientes mediante un examen del mismo tipo que los parciales realizados a lo largo del curso, previo a la evaluación final, que también se calificará sobre 6 teniendo en cuenta que en las recuperaciones se mantiene la ponderación de la nota del 60% para exámenes y 40% para actividades de trabajo. La calificación total, por tanto, será sobre 10, aprobándose con un 5.

Cuando el número de faltas de asistencia de un alumno supere el 15% de las horas del curso pasará a ser evaluado por un examen único y global a final de curso. En este caso, la calificación de dicho examen hasta el total de 10 será la nota final del módulo sin concederse parte de la misma a cualesquiera actividades de trabajo realizadas a lo largo del curso.

Dado el carácter acumulativo de la materia, los ejercicios de tipo práctico que se propusieran en los exámenes podrán exigir cualquiera de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

La nota de cada evaluación será la suma de la calificación obtenida en el examen realizado y la puntuación otorgada al alumno por el 40% asignado a las actividades de trabajo, siendo necesario que dicha suma alcance 5 puntos para aprobar la evaluación.

La nota final del módulo será la media de las notas obtenidas en cada evaluación, tomándose estas con sus valores reales, es decir, previos al redondeo que en su caso hubiera que efectuar. Será necesario que dicha media alcance un 5 para aprobar el módulo.

La corrección de los exámenes se efectuará puntuando con una discriminación máxima de un cuarto de punto, es decir, que no se otorgarán puntuaciones con decimales inferiores a 0,25.

En caso de redondeo se aproximará la nota a la unidad más cercana. Si hubiera equidistancia entre las unidades inferior y superior se redondeará a la inferior en las evaluaciones intermedias y a la superior en la evaluación final.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

-Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los criterios de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los aspectos a considerar en la calificación van a ser los mismos y la incidencia de cada uno de ellos en la calificación final se mantiene inalterada de la misma manera.

En cuanto a los criterios de calificación, se puede establecer para este escenario lo mismo que se ha señalado para los procedimientos e instrumentos de evaluación, es decir, que básicamente van a ser los mismos. Lo que habría que añadir a los mismos es que al tener que realizarse como se ha dejado constancia anteriormente por separado para una y otra parte del grupo, se tendrá que tener en cuenta la equidad a la hora de aplicar los criterios de calificación, más en concreto, los criterios de corrección de las pruebas escritas, para que sean lo más comunes y uniformes a la hora de obtener la nota de cada alumno y haya equilibrio en lo valorado a una y otra mitad del grupo.

Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on line, sino que también en última instancia los criterios de evaluación tengan también que adaptarse al hecho de que habrán de referirse en su totalidad a una serie de instrumentos completamente entregados por vía telemática.

Por lo tanto, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

Los alumnos tendrán que hacer llegar al profesor por el canal telemático establecido dichos trabajos y actividades y, además, se considera importante y objeto de valoración trasladable a la calificación los aspectos que a continuación se detallan:

- El tiempo o plazo señalado para cada tarea.
- La forma en que tenga que ser realizada y entregada cada tarea.
- La aplicación de los contenidos teóricos relacionados con cada una de las actividades encomendadas.
- El acierto en la resolución de los ejercicios planteados.
- La estructura clara y lógica.
- La extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- El rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- La buena presentación de las tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 96 horas del currículo)

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, son 15 clases resultante de aplicar el señalado 15% a las 96 horas (tanto justificadas como no), imposibilita el proceso de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de Junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación. A estos efectos, se llevará control diario de la asistencia a clase del alumnado que se reflejará en el SGD.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte.

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje del 30%, lo que supone 30. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al jefe del departamento al que necesariamente deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. La petición se tratará en reunión de departamento, que podrá pedir cotejo de la documentación aportada, y decidirá lo oportuno mediante constancia reflejada en acta y su correspondiente notificación formal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación inicial (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación continua a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará una prueba objetiva al final del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Escenario 1: Presencialidad

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los procedimientos de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los instrumentos de evaluación van a ser los mismos y los porcentajes de ponderación de cada uno de ellos en la calificación final se mantienen inalterados de la misma manera.

Si este mantenimiento de los procedimientos supone continuidad con la práctica habitual de un escenario totalmente presencial de manera general, sin embargo, puede manifestar algún tipo de problema a la hora de implementarlo en la práctica cuando se tenga que aplicar, habida cuenta de que la división de la clase en dos semigrupos conduce a tener que realizar las pruebas escritas dos veces en cada evaluación y por separado a cada una de las dos mitades del grupo. La situación, si tiene que abordarse así, supondría que las pruebas propuestas a cada división del grupo fueran, por una parte lo más próximas en el tiempo posible, y por otra que la estructura, tipos de preguntas y dificultad de las mismas fuera lo más equilibrada y similar posible para cada mitad del grupo. Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on

line, sino que también en última instancia los procedimientos de evaluación tengan también que abordarse por vía telemática.

Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar. Y la circunstancia añadida de que en el curso pasado, además de ser una situación sobrevenida e imprevista, se tuvo que implementar para la evaluación final, mientras que en este curso académico, sobre poder planificar de antemano y considerar como prevista tal eventualidad, también se puede anticipar por adelantado en las evaluaciones iniciales la contingencia que se podría presentar de tener que nuevamente, como el curso anterior, que abordar así la evaluación final.

En este escenario, los procedimientos de evaluación tendrán que ser totalmente los trabajos y actividades propuestos a los alumnos vía on line, así como la valoración que se haga de su actitud y esfuerzo en el seguimiento de las clases por la vía on line. Dichos trabajos y actividades tendrán que abarcar la totalidad de los contenidos de la asignatura y tendrán que versar, tanto sobre los contenidos más teóricos de la materia como sobre los ejercicios de aplicación práctica de los mismos.

Además, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Realización de actividades y su desarrollo.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente las actitudes relacionadas con: Atención en clase
- Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo,Calidad de las producciones
- Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía
- Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica
- En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno al 20 de septiembre, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Escenario 1: Presencialidad

Recursos Didácticos

A.) DEL CENTRO

- Recursos materiales: Libro de texto: “FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL” EDEBE
- Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs...
- Recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet
- Recursos sociales: Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en el escenario 1 relativo a la total presencialidad, si bien la forma y organización de su utilización puede diferir en relación a su forma de empleo en el escenario precedente.

En este sentido, el libro de referencia de la materia tendrá que servir como fuente exhaustiva de los contenidos teóricos que se desarrollen cuando toque la asistencia presencial y además como guía de las actividades que los alumnos tengan que realizar vía on line en los días que toque el seguimiento

a distancia de las actividades lectivas. Esta función de guía cobrará especial importancia para mitigar el riesgo de que el alumno “desenganche” de la materia cuando la no asistencia presencial dure días por mor de la intermitencia de la misma, la asignación horaria dedicada a la asignatura y las vicisitudes del calendario escolar.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el completo seguimiento de las actividades lectivas por vía telemática, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en los escenarios 1 y 2 relativos a la total presencialidad y a la semipresencialidad respectivamente, si bien la forma, intensidad y organización de su utilización va a diferir notablemente en relación a su forma de empleo en los escenarios precedentes.

Los medios telemáticos serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Escenario 1: Presencialidad

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, no cambia mucho lo relativo a este apartado respecto a lo previsto para el escenario 1. En concreto, los mecanismos para recibir

información sobre la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje son básicamente los mismos, puesto que aunque se reduzcan a la mitad, los días dedicados a la enseñanza presencial seguirán siendo suficientes para tener contacto e información directa del propio alumnado y poder interactuar con él de manera eficiente para potenciar los aspectos positivos y subsanar las posibles deficiencias.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el desarrollo completamente a través de medios telemáticos, se pueden plantear mayores dificultades para la evaluación sobre la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje. El contacto con los alumnos será totalmente a través del canal on line, por lo que la disponibilidad de los medios telemáticos adecuados y la utilización eficiente que de los mismos haga el alumno serán necesarios.

Los medios telemáticos, por lo tanto, serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

Para potenciar los aspectos positivos y subsanar las deficiencias, se plantea mantener unas rutinas de contacto con los alumnos sistemáticas y prefijadas de antemano con el objeto de que no haya interrupciones en el proceso de interacción profesor-alumno. Asimismo, se considerará como estrategia adecuada el marcar al alumno la importancia de cumplir la forma y los plazos de entrega de trabajos y actividades, con repercusión el procedimiento de evaluación, todo ello con la finalidad de mantener la tensión del proceso de aprendizaje en el día a día y evitar que el alumno desenganche por ser muy discontinuo en el tiempo.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

No se da el caso al ser alumnado de 1º curso

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutivo de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará que actividades y ejercicios deberá realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRACTICOS FINALES. (PAGINA 35)
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

UD.2: Relación laboral individual

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

UD.3: El contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

UD.6: La Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

UD.8: El mercado laboral

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

UD.9: Búsqueda de empleo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

UD.10: Los equipos de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

UD.11: Gestión de conflictos

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

UD.12: Trabajo y salud

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

UD.13: Los riesgos laborales

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

UD.14: La prevención en la empresa

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas

- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

UD.15: Actuación en caso de emergencia

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra físicamente en una carpeta específica en el departamento de FOL, en el armario acristalado.

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2020/2021
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (2º)		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	JUAN ANTONIO CALAVIA ORTEGA		
CÓDIGO	FO11	Nº HORAS	96 (96)

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional establecidas en ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se imparte en el 2º curso en la modalidad nocturno, con una duración de 96 horas.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las competencias n), ñ), q), r), t) y u) del título:

n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales q), r), u), x), y) y z) del ciclo formativo,

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Expresados en términos de Resultados de Aprendizaje, son:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (UDs).

CONTENIDOS

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y criterios de calificación y evaluación	2
	1	¿Qué leyes rigen la relación laboral?	6
	2	Relación laboral individual	10
	3	El contrato de trabajo	5

	4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	8
		Prueba escrita	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		34
2ª EVALUACIÓN	5	Las relaciones laborales colectivas	6
	6	La Seguridad Social	6
	7	Las prestaciones de la Seguridad Social	8
	8	El mercado laboral	3
	9	Búsqueda de empleo	4
	10	Los equipos de trabajo	2
		Prueba escrita	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		32
3ª EVALUACIÓN	11	Gestión de conflictos	6
	12	Trabajo y salud	6
	13	Los riesgos laborales	8
	14	La prevención en la empresa	4
	15	Actuación en caso de emergencia	3
		Prueba escrita	3
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		30
TOTAL CURSO			96

CONTENIDOS

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

5. La relación laboral
6. El Derecho
7. El Derecho Laboral
8. Derechos y deberes laborales

UD.2: Relación laboral individual

3. Prestación y tiempo de trabajo
4. La retribución

UD.3: El contrato de trabajo

4. ¿Qué es un contrato de trabajo?
5. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
6. Nuevos entornos de organización del trabajo

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

5. Modificación del contrato de trabajo
6. Suspensión del contrato de trabajo
7. Extinción del contrato de trabajo
8. Derecho procesal social

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

4. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
5. Negociación colectiva
6. Los conflictos colectivos

UD.6: La Seguridad Social

3. La Seguridad Social y su estructura
4. Obligaciones con la Seguridad Social

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

3. Acción protectora de la Seguridad Social
4. Protección en situaciones de desempleo

UD.8: El mercado laboral

4. El entorno laboral
5. El sistema de Formación Profesional
6. Autoorientación profesional

UD.9: Búsqueda de empleo

4. Procesos de búsqueda de empleo
5. Las ofertas de trabajo
6. La selección de personal

UD.10: Los equipos de trabajo

5. Las relaciones humanas en la empresa
6. Los grupos
7. Los equipos de trabajo
8. La dinámica de grupos

UD.11: Gestión de conflictos

4. El conflicto
5. La negociación
6. Otras formas de resolver los conflictos

UD.12: Trabajo y salud

5. Condiciones de trabajo
6. Factores de riesgo en el trabajo
7. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
8. Los daños derivados del trabajo

UD.13: Los riesgos laborales

4. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
5. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
6. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

UD.14: La prevención en la empresa

6. Marco legal de la prevención
7. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
8. Planificación de la prevención en la empresa
9. Organización y gestión de la prevención en la empresa
10. Medidas de prevención y protección

UD.15: Actuación en caso de emergencia

3. El plan de autoprotección
4. Primeros auxilios.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Escenario 1: Presencialidad

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en REAL DECRETO por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje significativo y funcional de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los conocimientos previos, e iremos avanzando hacia la zona de desarrollo próximo mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura activa y participativa de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- Evaluación inicial.
- Información.
- Comprensión.
- Consolidación.
- Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la auto-evaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

13. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - Introducir los temas
 - Facilitar la información adecuada y pertinente
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
14. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
15. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
16. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
17. Atenderá a los temas transversales y a la educación e valores
18. Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormenta de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc. ...
- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

Escenario 2: Semipresencialidad

El escenario 2 se caracteriza por la semipresencialidad, es decir la alternancia de los alumnos entre las clases presenciales y el seguimiento on line de las clases. Dicha rotación se ha organizado sobre la base de una asistencia por días alternos y la división de los grupos en dos “burbujas”, grupos que asisten lunes, miércoles y viernes presencialmente y martes y jueves on line, para la semana siguiente invertir los días dedicados a un tipo y otro de enseñanza.

La situación así planteada supone ante todo que los días que van a estar los alumnos en el aula son prácticamente la mitad de los del curso, lo que obliga a que ese tiempo se dedique principalmente a la explicación y el desarrollo de los contenidos teóricos de la materia y a resolver las dudas que sobre los mismos vayan surgiendo a los alumnos.

Como consecuencia de lo anterior, el tiempo que los alumnos no asisten presencialmente resulta el apropiado para que realicen los trabajos y actividades prácticas del módulo según las indicaciones y el plan de trabajo que el profesor les haya proporcionado. Son actividades que en el escenario 1 pudieran ser realizadas en clase, pero que en este escenario se manifiesta obligado que lo sean en casa, para optimizar el tiempo que se tiene de presencia de los alumnos en clase, de tal manera que las dudas y dificultades que los alumnos se puedan encontrar al hacerlas las tengan que plantear mediante consultas on line o anotándolas para ser resueltas en la siguiente clase presencial.

Además, y en relación a lo anterior, como principio de actuación se priorizarán las actividades individuales sobre las grupales.

Escenario 3: Enseñanza on line

El escenario 3 se caracteriza por impartirse la enseñanza totalmente de manera telemática. Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar.

En este escenario la totalidad de la enseñanza se impartiría on line, lo que significa que tanto las explicaciones teóricas de los contenidos como las actividades prácticas y de trabajo tendrían que desarrollarse on line por parte del profesor y ser seguidas telemáticamente por parte de los alumnos.

En cuanto a los trabajos y actividades prácticas, el planteamiento sería prácticamente igual al expuesto en el escenario 2, habida cuenta de que los alumnos tendrían que realizar en casa dichas actividades. La diferencia sería, si acaso, que en esta situación tanto las instrucciones del profesor sobre cómo cumplimentar dichas actividades y las dudas que en su realización se pudieran manifestar a los alumnos tendrían que ser comunicadas y resueltas totalmente de manera telemática, utilizando los canales para ello. En este escenario, además, se hará necesario en su caso, si fuera a ser aplicado, que el profesor organice los tiempos para cada tipo de tareas y situaciones, para evitar un cierto desorden en el seguimiento de las actividades derivado de los problemas de comunicación que se pudieran manifestar.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil

profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Patología y Citodiagnóstico.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de resolución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la auto-evaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

19. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:

- Introducir los temas
- Facilitar la información adecuada y pertinente
- Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
- Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
- Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as

20. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase

21. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal

22. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas

23. Atenderá a los temas transversales y a la educación e valores

24. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc...

- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
 - b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
 - c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
 - d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Patología y Citodiagnóstico.
 - e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
 - f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
 - g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de resolución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico Seguridad Social.
- e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
 - c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
 - d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
 - f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
 - g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Criterios de calificación

Escenario 1: Presencialidad

El curso tendrá tres evaluaciones, en cada una de las cuales los alumnos serán evaluados mediante la realización de un examen en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre lo que se pregunta y lo que se responde, lo más o menos completa que sea la respuesta, el orden en la exposición de los contenidos, la claridad en la expresión de los conceptos, la utilización de forma precisa de la terminología propia de la materia, la exactitud en las respuestas consistentes en cálculos numéricos y el empleo del procedimiento correcto para su determinación.

Dichos exámenes otorgarán el 60% de la nota de cada evaluación y de la nota final de la asignatura, razón por la cual se calificarán sobre un total de 6 puntos. El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la entrega de las actividades de trabajo que el profesor le requiera de forma concreta, de tal forma que el alumno que las realice obtendrá los 4 puntos restantes de la nota hasta el total de 10, mientras que el alumno que no las realice no obtendrá puntuación alguna por este concepto.

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones pendientes mediante un examen del mismo tipo que los parciales realizados a lo largo del curso, previo a la evaluación final, que también se calificará sobre 6 teniendo en cuenta que en las recuperaciones se mantiene la ponderación de la nota del 60% para exámenes y 40% para actividades de trabajo. La calificación total, por tanto, será sobre 10, aprobándose con un 5.

Cuando el número de faltas de asistencia de un alumno supere el 15% de las horas del curso pasará a ser evaluado por un examen único y global a final de curso. En este caso, la calificación de dicho examen hasta el total de 10 será la nota final del módulo sin concederse parte de la misma a cualesquiera actividades de trabajo realizadas a lo largo del curso.

Dado el carácter acumulativo de la materia, los ejercicios de tipo práctico que se propusieran en los exámenes podrán exigir cualquiera de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

La nota de cada evaluación será la suma de la calificación obtenida en el examen realizado y la puntuación otorgada al alumno por el 40% asignado a las actividades de trabajo, siendo necesario que dicha suma alcance 5 puntos para aprobar la evaluación.

La nota final del módulo será la media de las notas obtenidas en cada evaluación, tomándose estas con sus valores reales, es decir, previos al redondeo que en su caso hubiera que efectuar. Será necesario que dicha media alcance un 5 para aprobar el módulo.

La corrección de los exámenes se efectuará puntuando con una discriminación máxima de un cuarto de punto, es decir, que no se otorgarán puntuaciones con decimales inferiores a 0,25.

En caso de redondeo se aproximará la nota a la unidad más cercana. Si hubiera equidistancia entre las unidades inferior y superior se redondeará a la inferior en las evaluaciones intermedias y a la superior en la evaluación final.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

-Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los criterios de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los aspectos a considerar en la calificación van a ser los mismos y la incidencia de cada uno de ellos en la calificación final se mantiene inalterada de la misma manera.

En cuanto a los criterios de calificación, se puede establecer para este escenario lo mismo que se ha señalado para los procedimientos e instrumentos de evaluación, es decir, que básicamente van a ser los mismos. Lo que habría que añadir a los mismos es que al tener que realizarse como se ha dejado constancia anteriormente por separado para una y otra parte del grupo, se tendrá que tener en cuenta la equidad a la hora de aplicar los criterios de calificación, más en concreto, los criterios de corrección de las pruebas escritas, para que sean lo más comunes y uniformes a la hora de obtener la nota de cada alumno y haya equilibrio en lo valorado a una y otra mitad del grupo.

Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on line, sino que también en última instancia los criterios de evaluación tengan también que adaptarse al hecho de que habrán de referirse en su totalidad a una serie de instrumentos completamente entregados por vía telemática.

Por lo tanto, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

Los alumnos tendrán que hacer llegar al profesor por el canal telemático establecido dichos trabajos y actividades y, además, se considera importante y objeto de valoración trasladable a la calificación los aspectos que a continuación se detallan:

- El tiempo o plazo señalado para cada tarea.
- La forma en que tenga que ser realizada y entregada cada tarea.
- La aplicación de los contenidos teóricos relacionados con cada una de las actividades encomendadas.
- El acierto en la resolución de los ejercicios planteados.
- La estructura clara y lógica.
- La extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- El rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- La buena presentación de las tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 96 horas del currículo)

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, son 15 clases resultante de aplicar el señalado 15% a las 96 horas (tanto justificadas como no), imposibilita el proceso de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de Junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación. A estos efectos, se llevará control diario de la asistencia a clase del alumnado que se reflejará en el SGD.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte.

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje del 30%, lo que supone 30. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al jefe del departamento al que necesariamente deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. La petición se tratará en reunión de departamento, que podrá pedir cotejo de la documentación aportada, y decidirá lo oportuno mediante constancia reflejada en acta y su correspondiente notificación formal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación inicial (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación continua a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará una prueba objetiva al final del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Escenario 1: Presencialidad

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los procedimientos de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los instrumentos de evaluación van a ser los mismos y los porcentajes de ponderación de cada uno de ellos en la calificación final se mantienen inalterados de la misma manera.

Si este mantenimiento de los procedimientos supone continuidad con la práctica habitual de un escenario totalmente presencial de manera general, sin embargo, puede manifestar algún tipo de problema a la hora de implementarlo en la práctica cuando se tenga que aplicar, habida cuenta de que la división de la clase en dos semigrupos conduce a tener que realizar las pruebas escritas dos veces en cada evaluación y por separado a cada una de las dos mitades del grupo. La situación, si tiene que abordarse así, supondría que las pruebas propuestas a cada división del grupo fueran, por una parte lo más próximas en el tiempo posible, y por otra que la estructura, tipos de preguntas y dificultad de las mismas fuera lo más equilibrada y similar posible para cada mitad del grupo. Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on

line, sino que también en última instancia los procedimientos de evaluación tengan también que abordarse por vía telemática.

Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar. Y la circunstancia añadida de que en el curso pasado, además de ser una situación sobrevenida e imprevista, se tuvo que implementar para la evaluación final, mientras que en este curso académico, sobre poder planificar de antemano y considerar como prevista tal eventualidad, también se puede anticipar por adelantado en las evaluaciones iniciales la contingencia que se podría presentar de tener que nuevamente, como el curso anterior, que abordar así la evaluación final.

En este escenario, los procedimientos de evaluación tendrán que ser totalmente los trabajos y actividades propuestos a los alumnos vía on line, así como la valoración que se haga de su actitud y esfuerzo en el seguimiento de las clases por la vía on line. Dichos trabajos y actividades tendrán que abarcar la totalidad de los contenidos de la asignatura y tendrán que versar, tanto sobre los contenidos más teóricos de la materia como sobre los ejercicios de aplicación práctica de los mismos.

Además, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Realización de actividades y su desarrollo.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente las actitudes relacionadas con: Atención en clase
- Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo, Calidad de las producciones
- Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía
- Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica
- En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno al 20 de septiembre, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Escenario 1: Presencialidad

Recursos Didácticos

A.) DEL CENTRO

- Recursos materiales: Libro de texto: “Formación y orientación laboral”, editorial Santillana.
- Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs...
- Recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet
- Recursos sociales: Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en el escenario 1 relativo a la total presencialidad, si bien la forma y organización de su utilización puede diferir en relación a su forma de empleo en el escenario precedente.

En este sentido, el libro de referencia de la materia tendrá que servir como fuente exhaustiva de los contenidos teóricos que se desarrollen cuando toque la asistencia presencial y además como guía de las actividades que los alumnos tengan que realizar vía on line en los días que toque el seguimiento a distancia de las actividades lectivas. Esta función de guía cobrará especial importancia para

mitigar el riesgo de que el alumno “desenganche” de la materia cuando la no asistencia presencial dure días por mor de la intermitencia de la misma, la asignación horaria dedicada a la asignatura y las vicisitudes del calendario escolar.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el completo seguimiento de las actividades lectivas por vía telemática, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en los escenarios 1 y 2 relativos a la total presencialidad y a la semipresencialidad respectivamente, si bien la forma, intensidad y organización de su utilización va a diferir notablemente en relación a su forma de empleo en los escenarios precedentes.

Los medios telemáticos serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Escenario 1: Presencialidad

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, no cambia mucho lo relativo a este apartado respecto a lo previsto para el escenario 1. En concreto, los mecanismos para recibir información sobre la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje son básicamente los mismos,

puesto que aunque se reduzcan a la mitad, los días dedicados a la enseñanza presencial seguirán siendo suficientes para tener contacto e información directa del propio alumnado y poder interactuar con él de manera eficiente para potenciar los aspectos positivos y subsanar las posibles deficiencias.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el desarrollo completamente a través de medios telemáticos, se pueden plantear mayores dificultades para la evaluación sobre la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje. El contacto con los alumnos será totalmente a través del canal on line, por lo que la disponibilidad de los medios telemáticos adecuados y la utilización eficiente que de los mismos haga el alumno serán necesarios.

Los medios telemáticos, por lo tanto, serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

Para potenciar los aspectos positivos y subsanar las deficiencias, se plantea mantener unas rutinas de contacto con los alumnos sistemáticas y prefijadas de antemano con el objeto de que no haya interrupciones en el proceso de interacción profesor-alumno. Asimismo, se considerará como estrategia adecuada el marcar al alumno la importancia de cumplir la forma y los plazos de entrega de trabajos y actividades, con repercusión el procedimiento de evaluación, todo ello con la finalidad de mantener la tensión del proceso de aprendizaje en el día a día y evitar que el alumno desenganche por ser muy discontinuo en el tiempo.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

No se da el caso al ser alumnado de 1º curso

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutivo de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará que actividades y ejercicios deberá realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRACTICOS FINALES. (PAGINA 35)
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

UD.2: Relación laboral individual

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

UD.3: El contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

UD.6: La Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

UD.8: El mercado laboral

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

UD.9: Búsqueda de empleo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

UD.10: Los equipos de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

UD.11: Gestión de conflictos

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

UD.12: Trabajo y salud

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

UD.13: Los riesgos laborales

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

UD.14: La prevención en la empresa

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas

- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

UD.15: Actuación en caso de emergencia

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra físicamente en una carpeta específica en el departamento de FOL, en el armario acristalado.

TO		
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (3º)	
MÓDULO PROFESIONAL	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	
PROFESOR/A	JUAN ANTONIO CALAVIA ORTEGA	
CÓDIGO	FO11	Nº HORAS 65 HORAS (55)

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional establecidas en ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se contempla el Módulo Profesional denominado “INICIATIVA EMPRENDEDORA”, que se imparte en el tercer curso en la modalidad nocturno.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias q), s), t) y u) del título.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de “diseño para todas las personas”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r), u), w), x) y) y z) del ciclo formativo:

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

CAPACIDADES TERMINALES

Resultados de aprendizaje

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
		Presentación del módulo, de programación y de evaluación inicial	2
	1	La iniciativa emprendedora	2
	2	El mercado	6
	3	El entorno de la empresa	6
	4	El marketing	8
	5	Recursos humanos	4

	Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	30
6	Formas jurídicas	8
7	El plan de producción	4
8	Inversión y financiación	6
9	Análisis contable y financiero	6
10	Gestión contable, administrativa y fiscal	9
	Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	35

UNIDADES

1. La iniciativa emprendedora
 - Trabajador por cuenta propia/ajena
 - Requisitos y teorías del empresario
 - El espíritu emprendedor
 - Características personales de los emprendedores
 - La idea de negocio
 - Generando la idea de negocio
2. El mercado
 - El mercado
 - Tipos de mercado
 - La segmentación del mercado
 - Estudio de mercado: los clientes
3. El entorno de la empresa
 - El entorno general de las empresas
 - Tipos de entorno: sencillo/cambiante
 - El entorno específico del sector
 - Análisis de la competencia
 - El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
 - La localización del proyecto
 - La cultura empresarial e imagen corporativa
 - La responsabilidad social corporativa
7. El marketing
 - El marketing
 - El marketing estratégico
 - Herramientas del marketing operativo
 - El producto

- El precio
- La promoción
- La distribución
- La atención al cliente
- 8. Recursos humanos
 - La dirección y el liderazgo
 - La motivación laboral
 - La organización de la empresa
 - Obligaciones de la empresa en materia laboral
- 9. Formas jurídicas
 - Las formas jurídicas
 - Trámites para la constitución de una empresa
- 10. El plan de producción
 - El plan de producción
 - El aprovisionamiento
 - El análisis de costes
- 11. Inversión y financiación
 - La inversión y los gastos iniciales
 - La financiación de la empresa
 - Fuentes de financiación propias
 - Fuentes de financiación ajenas
 - Ayudas y subvenciones públicas
 - Crowdfunding (financiación colectiva)
- 12. Análisis contable y financiero
 - La contabilidad
 - El balance de situación
 - La cuenta de resultados
 - El plan de tesorería
 - El análisis de balances
- 13. Gestión contable, administrativa y fiscal
 - Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago.
 - Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal
 - Gestión contable: libros de contabilidad

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Escenario 1: Presencialidad

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en REAL DECRETO por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje significativo y funcional de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los conocimientos previos, e iremos avanzando hacia la zona de desarrollo próximo mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura activa y participativa de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la auto-evaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

1. Metodología general a seguir

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

En este módulo, se va a realizar un desdoble cuyo contenido será de refuerzo al contenido del proyecto y de coordinación con los grupos de la tarde.

No tendrá reflejo personal en los alumnos ya que tendrá carácter documental y versará sobre la profundización de los elementos que integran el proyecto.

Ha sido necesario la implantación de este desdoble por el alto número de alumnos, la profundidad de la materia y la necesidad de coordinación práctica con los grupos de la tarde.

Escenario 2: Semipresencialidad

El escenario 2 se caracteriza por la semipresencialidad, es decir la alternancia de los alumnos entre las clases presenciales y el seguimiento on line de las clases. Dicha rotación se ha organizado sobre la base de una asistencia por días alternos y la división de los grupos en dos “burbujas”, grupos que asisten lunes, miércoles y viernes presencialmente y martes y jueves on line, para la semana siguiente invertir los días dedicados a un tipo y otro de enseñanza.

La situación así planteada supone ante todo que los días que van a estar los alumnos en el aula son prácticamente la mitad de los del curso, lo que obliga a que ese tiempo se dedique principalmente a la explicación y el desarrollo de los contenidos teóricos de la materia y a resolver las dudas que sobre los mismos vayan surgiendo a los alumnos.

Como consecuencia de lo anterior, el tiempo que los alumnos no asisten presencialmente resulta el apropiado para que realicen los trabajos y actividades prácticas del módulo según las indicaciones y el plan de trabajo que el profesor les haya proporcionado. Son actividades que en el escenario 1 pudieran ser realizadas en clase, pero que en este escenario se manifiesta obligado que lo sean en casa, para optimizar el tiempo que se tiene de presencia de los alumnos en clase, de tal manera que las dudas y dificultades que los alumnos se puedan encontrar al hacerlas las tengan que plantear mediante consultas on line o anotándolas para ser resueltas en la siguiente clase presencial.

Además, y en relación a lo anterior, como principio de actuación se priorizarán las actividades individuales sobre las grupales.

Escenario 3: Enseñanza on line

El escenario 3 se caracteriza por impartirse la enseñanza totalmente de manera telemática. Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar.

En este escenario la totalidad de la enseñanza se impartiría on line, lo que significa que tanto las explicaciones teóricas de los contenidos como las actividades prácticas y de trabajo tendrían que desarrollarse on line por parte del profesor y ser seguidas telemáticamente por parte de los alumnos. En cuanto a los trabajos y actividades prácticas, el planteamiento sería prácticamente igual al expuesto en el escenario 2, habida cuenta de que los alumnos tendrían que realizar en casa dichas actividades. La diferencia sería, si acaso, que en esta situación tanto las instrucciones del profesor sobre cómo cumplimentar dichas actividades y las dudas que en su realización se pudieran manifestar a los alumnos tendrían que ser comunicadas y resueltas totalmente de manera telemática, utilizando los canales para ello. En este escenario, además, se hará necesario en su caso, si fuera a ser aplicado, que el profesor organice los tiempos para cada tipo de tareas y situaciones, para evitar un cierto desorden en el seguimiento de las actividades derivado de los problemas de comunicación que se pudieran manifestar.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al currículo de ciclo formativo:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la anatomía patológica.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del laboratorio de patología y citodiagnóstico.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito del laboratorio de patología y citodiagnóstico.
- j) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito de la anatomía patológica, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de laboratorio de patología y citodiagnóstico.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el laboratorio de patología y citodiagnóstico, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el laboratorio de patología y citodiagnóstico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el laboratorio de patología y citodiagnóstico.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el laboratorio de patología y citodiagnóstico en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la anatomía patológica.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de laboratorio de patología y citodiagnóstico, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

.Criterios de calificación

Escenario 1: Presencialidad

El curso tendrá tres evaluaciones, en cada una de las cuales los alumnos serán evaluados mediante la realización de un examen en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre lo que se pregunta y lo que se responde, lo más o menos completa que sea la respuesta, el orden en la exposición de los contenidos, la claridad en la expresión de los conceptos, la utilización de forma precisa de la terminología propia de la materia, la exactitud en las respuestas consistentes en cálculos numéricos y el empleo del procedimiento correcto para su determinación.

Dichos exámenes otorgarán el 60% de la nota de cada evaluación y de la nota final de la asignatura, razón por la cual se calificarán sobre un total de 6 puntos. El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la entrega de las actividades de trabajo que el profesor le requiera de forma concreta y que consistirán en la realización de las actividades propias de un proyecto de creación y puesta en marcha de una idea de negocio que se desarrollará a lo largo de todo el curso, debiéndose entregar completado al final del mismo. La presentación parcial de las actividades de realización del proyecto así como la entrega en la forma y plazo marcados serán requisito indispensable para ser evaluado en el módulo, de tal forma que la no presentación y entrega en dicha forma y plazo supondrán para el alumno que incurra en tales situaciones la consideración de alumno no presentado en el módulo.

El proyecto se realizará en grupos de dos alumnos, contemplándose la posibilidad de que se realice de manera individual o en grupo de tres alumnos si las circunstancias lo justifican. El proyecto versará sobre una idea original de negocio y su redacción pretende ser, por tanto, estímulo de libertad y creatividad emprendedora para los alumnos promotores, si bien el profesor determinará la estructura, el guión, la secuencia temporal y los contenidos fundamentales del proyecto.

En cuanto a la calificación del proyecto, se valorarán cuatro aspectos fundamentales:

- Estructura clara y lógica.
- Extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- Rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- Buena presentación formal del proyecto.

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones pendientes mediante un examen del mismo tipo que los parciales realizados a lo largo del curso, previo a la evaluación final, que también se calificará sobre 6 teniendo en cuenta que en las recuperaciones se mantiene la ponderación de la nota del 60% para exámenes y 40% para actividades de trabajo. La calificación total, por tanto, será sobre 10, aprobándose con un 5.

Cuando el número de faltas de asistencia de un alumno supere el 15% de las horas del curso pasará a ser evaluado por un examen único y global a final de curso. En este caso, la calificación de dicho examen hasta el total de 10 será la nota final del módulo sin concederse parte de la misma a cualesquiera actividades de trabajo realizadas a lo largo del curso.

Dado el carácter acumulativo de la materia, los ejercicios de tipo práctico que se propusieran en los exámenes podrán exigir cualquiera de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

La nota de cada evaluación será la suma de la calificación obtenida en el examen realizado y la puntuación otorgada al alumno por el 40% asignado a las actividades de trabajo, siendo necesario que dicha suma alcance 5 puntos para aprobar la evaluación.

La nota final del módulo será la media de las notas obtenidas en cada evaluación, tomándose estas con sus valores reales, es decir, previos al redondeo que en su caso hubiera que efectuar. Será necesario que dicha media alcance un 5 para aprobar el módulo.

La corrección de los exámenes y la valoración del proyecto de empresa se efectuarán puntuando con una discriminación máxima de un cuarto de punto, es decir, que no se otorgarán puntuaciones con decimales inferiores a 0,25.

En caso de redondeo se aproximará la nota a la unidad más cercana. Si hubiera equidistancia entre las unidades inferior y superior se redondeará a la inferior en las evaluaciones intermedias y a la superior en la evaluación final.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los criterios de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los aspectos a considerar en la calificación van a ser los mismos y la incidencia de cada uno de ellos en la calificación final se mantiene inalterada de la misma manera.

En cuanto a los criterios de calificación, se puede establecer para este escenario lo mismo que se ha señalado para los procedimientos e instrumentos de evaluación, es decir, que básicamente van a ser los mismos. Lo que habría que añadir a los mismos es que al tener que realizarse como se ha dejado constancia anteriormente por separado para una y otra parte del grupo, se tendrá que tener en cuenta la equidad a la hora de aplicar los criterios de calificación, más en concreto, los criterios de corrección de las pruebas escritas, para que sean lo más comunes y uniformes a la hora de obtener la nota de cada alumno y haya equilibrio en lo valorado a una y otra mitad del grupo.

Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on line, sino que también en última instancia los criterios de evaluación tengan también que adaptarse al hecho de que habrán de referirse en su totalidad a una serie de instrumentos completamente entregados por vía telemática.

Por lo tanto, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

Los alumnos tendrán que hacer llegar al profesor por el canal telemático establecido dichos trabajos y actividades y, además, se considera importante y objeto de valoración trasladable a la calificación los aspectos que a continuación se detallan:

- El tiempo o plazo señalado para cada tarea.
- La forma en que tenga que ser realizada y entregada cada tarea.
- La aplicación de los contenidos teóricos relacionados con cada una de las actividades encomendadas.
- El acierto en la resolución de los ejercicios planteados.
- La estructura clara y lógica.

- La extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- El rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- La buena presentación de las tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 65 horas del currículo)

Pérdida del derecho a evaluación continúa:

- 15% de las faltas de asistencia : 10 horas lectivas

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación inicial (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba que se e realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación continua a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, de actividades de proyecto.....

Así se realizará una prueba objetiva al final del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas y también de exposición y defensa de proyecto..

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Actividades de proyecto.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos y de las actividades de proyecto.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Reacción ante las correcciones y autocrítica
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir

-Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: Atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Escenario 1: Presencialidad

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los procedimientos de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los instrumentos de evaluación van a ser los mismos y los porcentajes de ponderación de cada uno de ellos en la calificación final se mantienen inalterados de la misma manera.

Si este mantenimiento de los procedimientos supone continuidad con la práctica habitual de un escenario totalmente presencial de manera general, sin embargo, puede manifestar algún tipo de problema a la hora de implementarlo en la práctica cuando se tenga que aplicar, habida cuenta de que la división de la clase en dos semigrupos conduce a tener que realizar las pruebas escritas dos veces en cada evaluación y por separado a cada una de las dos mitades del grupo. La situación, si tiene que abordarse así, supondría que las pruebas propuestas a cada división del grupo fueran, por una parte lo más próximas en el tiempo posible, y por otra que la estructura, tipos de preguntas y dificultad de las mismas fuera lo más equilibrada y similar posible para cada mitad del grupo. Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on line, sino que también en última instancia los procedimientos de evaluación tengan también que abordarse por vía telemática.

Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar. Y la circunstancia añadida de que en el curso pasado, además de ser una situación sobrevenida e imprevista, se tuvo que implementar para la evaluación final, mientras que en este curso académico,

sobre poder planificar de antemano y considerar como prevista tal eventualidad, también se puede anticipar por adelantado en las evaluaciones iniciales la contingencia que se podría presentar de tener que nuevamente, como el curso anterior, que abordar así la evaluación final.

En este escenario, los procedimientos de evaluación tendrán que ser totalmente los trabajos y actividades propuestos a los alumnos vía on line, así como la valoración que se haga de su actitud y esfuerzo en el seguimiento de las clases por la vía on line. Dichos trabajos y actividades tendrán que abarcar la totalidad de los contenidos de la asignatura y tendrán que versar, tanto sobre los contenidos más teóricos de la materia como sobre los ejercicios de aplicación práctica de los mismos.

Además, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno pasados mediados de septiembre, quedándose copia en el departamento, del formato original y de las conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

Escenario 1: Presencialidad

A.) DEL CENTRO

- Recursos materiales:

Libro de texto: Empresa e iniciativa emprendedora. Tulibrodefp.

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

- Recursos sociales:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos....., diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en el escenario 1 relativo a la total presencialidad, si bien la forma y organización de su utilización puede diferir en relación a su forma de empleo en el escenario precedente.

En este sentido, el libro de referencia de la materia tendrá que servir como fuente exhaustiva de los contenidos teóricos que se desarrollen cuando toque la asistencia presencial y además como guía de las actividades que los alumnos tengan que realizar vía on line en los días que toque el seguimiento a distancia de las actividades lectivas. Esta función de guía cobrará especial importancia para mitigar el riesgo de que el alumno “desenganche” de la materia cuando la no asistencia presencial dure días por mor de la intermitencia de la misma, la asignación horaria dedicada a la asignatura y las vicisitudes del calendario escolar.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el completo seguimiento de las actividades lectivas por vía telemática, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en los escenarios 1 y 2 relativos a la total presencialidad y a la semipresencialidad respectivamente, si bien la forma, intensidad y organización de su utilización va a diferir notablemente en relación a su forma de empleo en los escenarios precedentes.

Los medios telemáticos serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Escenario 1: Presencialidad

A continuación se propone una “guía” para cumplimentar el apartado: Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.

- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, no cambia mucho lo relativo a este apartado respecto a lo previsto para el escenario 1. En concreto, los mecanismos para recibir información sobre la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje son básicamente los mismos, puesto que aunque se reduzcan a la mitad, los días dedicados a la enseñanza presencial seguirán siendo suficientes para tener contacto e información directa del propio alumnado y poder interactuar con él de manera eficiente para potenciar los aspectos positivos y subsanar las posibles deficiencias.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el desarrollo completamente a través de medios telemáticos, se pueden plantear mayores dificultades para la evaluación sobre la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje. El contacto con los alumnos será totalmente a través del canal on line, por lo que la disponibilidad de los medios telemáticos adecuados y la utilización eficiente que de los mismos haga el alumno serán necesarios.

Los medios telemáticos, por lo tanto, serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

Para potenciar los aspectos positivos y subsanar las deficiencias, se plantea mantener unas rutinas de contacto con los alumnos sistemáticas y prefijadas de antemano con el objeto de que no haya interrupciones en el proceso de interacción profesor-alumno. Asimismo, se considerará como estrategia adecuada el marcar al alumno la importancia de cumplir la forma y los plazos de entrega de trabajos y actividades, con repercusión el procedimiento de evaluación, todo ello con la finalidad de mantener la tensión del proceso de aprendizaje en el día a día y evitar que el alumno desenganche por ser muy discontinuo en el tiempo.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se trata de alumnos de primero curso, que terminan en junio y se presentan a recuperación en junio. En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/septiembre. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos con módulos pendientes de otro año se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutorio de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UNIDADES

- 1.La iniciativa emprendedora
 - Trabajador por cuenta propia/ajena
 - Requisitos y teorías del empresario
 - El espíritu emprendedor
 - Características personales de los emprendedores
 - La idea de negocio
 - Generando la idea de negocio
- 2.El mercado
 - El mercado

- Tipos de mercado
- La segmentación del mercado
- Estudio de mercado: los clientes
- 3.El entorno de la empresa
 - El entorno general de las empresas
 - Tipos de entorno: sencillo/cambiante
 - El entorno específico del sector
 - Análisis de la competencia
 - El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
 - La localización del proyecto
 - La cultura empresarial e imagen corporativa
 - La responsabilidad social corporativa
- 4.El marketing
 - El marketing
 - El marketing estratégico
 - Herramientas del marketing operativo
 - El producto
 - El precio
 - La promoción
 - La distribución
 - La atención al cliente
- 5.Recursos humanos
 - La dirección y el liderazgo
 - La motivación laboral
 - La organización de la empresa
 - Obligaciones de la empresa en materia laboral
- 6.Formas jurídicas
 - Las formas jurídicas
 - Trámites para la constitución de una empresa
- 7.El plan de producción
 - El plan de producción
 - El aprovisionamiento
 - El análisis de costes
- 8.Inversión y financiación
 - La inversión y los gastos iniciales
 - La financiación de la empresa
 - Fuentes de financiación propias
 - Fuentes de financiación ajenas
 - Ayudas y subvenciones públicas
 - Crowdfunding (financiación colectiva)
- 9.Análisis contable y financiero
 - La contabilidad
 - El balance de situación
 - La cuenta de resultados
 - El plan de tesorería
 - El análisis de balances
- 10.Gestión contable, administrativa y fiscal
 - Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago.
 - Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal
 - Gestión contable: libros de contabilidad

Este plan de contingencia se encuentra físicamente en una carpeta específica en el departamento de FOL, en el armario acristalado.

DEPARTAMEN
TO

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO

2020 / 2021

CICLO FORMATIVO

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

MÓDULO
PROFESIONAL

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PROFESOR/A

JUAN ANTONIO CALAVIA ORTEGA

CÓDIGO

A123

Nº HORAS

34/34

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL
MÓDULO.

OBJETIVOS.

1. Conocer los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
2. Conocer los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
3. Identificar los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.
4. Aplicar las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN
UNIDADES DIDÁCTICAS.

U D	TÍTULO	Horas programad as
--------	--------	--------------------------

3ª EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	4
	2	Riesgos generales y su prevención	6
		Prueba escrita	1
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		12
	3	Riesgos específicos y su prevención	7
	4	Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos	4
		Prueba escrita	1
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		12
	5	Primeros auxilios y planes de emergencia	5
	6	Aspectos básicos de la gestión medioambiental	4
		Prueba escrita	1
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		10
	TOTAL CURSO		34

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- El trabajo y la salud. Diferencias entre prevención y protección, accidente laboral y enfermedad profesional.
- Derechos y deberes básicos de los trabajadores en materia de prevención.
- Daños derivados del trabajo: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías.
- Factores y situaciones de riesgo. Riesgos más común es en el entorno profesional.
- Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo . Importancia.

Riesgos generales y su prevención:

4. –Factores de riesgo en el entorno de trabajo: Riesgos físicos, químicos y biológicos.
5. –La carga de trabajo , la fatiga y la insatisfacción laboral.
6. –Elementos de protección Individual. Ropas y equipos de protección personal: Tipos de EPI's,
7. –Señalización industrial: Señales y alarmas. Pictogramas, relación color/forma/significado.
8. –Planes de emergencia y evacuación.
9. –El control de la salud de los trabajadores. Formas de intoxicación. Límites de toxicidad.
10. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa:

- 11.
- Riesgos de incendio: Factores de fuego, clases de fuego, equipos de lucha contra incendios.
 - Riesgos de los productos químicos. Etiquetado de productos químicos. Fichas de seguridad química.
 - Riesgos eléctricos .Efectos de la electricidad en el cuerpo humano.
 - Resguardos y dispositivos de seguridad y su importancia para la prevención de accidentes.
 - Actuaciones en caso de accidente.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- $\neg$ Mantenimiento de equipos: preventivo, predictivo, correctivo. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.
- $\neg$ Documentación: recogida ,elaboración y archivo.

Primeros Auxilios y planes de emergencia:

- Actuación general ante una situación de emergencia :PAS
- $\neg$ RCP. Primeros auxilios en hemorragias ,quemaduras y fracturas.
- $\neg$ Conocimiento de los planes de emergencia. Respuestas a la emergencias: Simulacros y entrenamiento para casos de emergencia.

Aspectos básicos de la gestión medioambiental.

- Residuos. Tipos de residuos .Recogida selectiva de residuos .
- Procedimientos de eliminación de derrames y residuos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Escenario 1: Presencialidad

Se llevará a cabo una metodología basada en un proceso de enseñanza-aprendizaje ACTIVO, DINÁMICO, PARTICIPATIVO Y SIGNIFICATIVO, por lo que la intervención educativa se realizará cuándo y cómo sea necesario. La metodología utilizada favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en grupo, el carácter motivador de las actividades y la creación de

situaciones de aprendizaje que conduzcan al logro de los resultados previstos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

El proceso de enseñanza- aprendizaje empleado, siempre que sea posible, girará en torno a los procedimientos, siempre en base a un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos. De este modo, quedan involucradas en el desarrollo de los mismos tanto capacidades como habilidades, autonomía, toma de decisiones, trabajo en grupo,

Estrategias metodológicas:

- La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales. La metodología utilizada será tanto explicativa como practica, comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.
- Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y a si surjan en el unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.
- El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.
- Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad actividades complementarias.

Escenario 2: Semipresencialidad

El escenario 2 se caracteriza por la semipresencialidad, es decir la alternancia de los alumnos entre las clases presenciales y el seguimiento on line de las clases. Dicha rotación se ha organizado sobre la base de una asistencia por días alternos y la división de los grupos en dos “burbujas”, grupos que asisten lunes, miércoles y viernes presencialmente y martes y jueves on line, para la semana siguiente invertir los días dedicados a un tipo y otro de enseñanza.

La situación así planteada supone ante todo que los días que van a estar los alumnos en el aula son prácticamente la mitad de los del curso, lo que obliga a que ese tiempo se dedique principalmente a la explicación y el desarrollo de los contenidos teóricos de la materia y a resolver las dudas que sobre los mismos vayan surgiendo a los alumnos.

Como consecuencia de lo anterior, el tiempo que los alumnos no asisten presencialmente resulta el apropiado para que realicen los trabajos y actividades prácticas del módulo según las indicaciones y el plan de trabajo que el profesor les haya proporcionado. Son actividades que en el escenario 1 pudieran ser realizadas en clase, pero que en este escenario se manifiesta obligado que lo sean en casa, para optimizar el tiempo que se tiene de presencia de los alumnos en clase, de tal manera que las dudas y dificultades que los alumnos se puedan encontrar al hacerlas las tengan que plantear mediante consultas on line o anotándolas para ser resueltas en la siguiente clase presencial.

Además, y en relación a lo anterior, como principio de actuación se priorizarán las actividades individuales sobre las grupales.

Escenario 3: Enseñanza on line

El escenario 3 se caracteriza por impartirse la enseñanza totalmente de manera telemática. Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar.

En este escenario la totalidad de la enseñanza se impartiría on line, lo que significa que tanto las explicaciones teóricas de los contenidos como las actividades prácticas y de trabajo tendrían que desarrollarse on line por parte del profesor y ser seguidas telemáticamente por parte de los alumnos. En cuanto a los trabajos y actividades prácticas, el planteamiento sería prácticamente igual al expuesto en el escenario 2, habida cuenta de que los alumnos tendrían que realizar en casa dichas actividades. La diferencia sería, si acaso, que en esta situación tanto las instrucciones del profesor sobre cómo cumplimentar dichas actividades y las dudas que en su realización se pudieran manifestar a los alumnos tendrían que ser comunicadas y resueltas totalmente de manera telemática, utilizando los canales para ello. En este escenario, además, se hará necesario en su caso, si fuera a ser aplicado, que el profesor organice los tiempos para cada tipo de tareas y situaciones, para evitar un cierto desorden en el seguimiento de las actividades derivado de los problemas de comunicación que se pudieran manifestar.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Escenario 1: Presencialidad

En cada evaluación la nota del boletín será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas.....50%
- Trabajos y o prácticas realizadas dentro y fuera de clase.....50%

-

Criterios de evaluación :

1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Diferencia entre los conceptos de prevención y protección.
- b) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.

- c) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- d) Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional.
- e) Valora la importancia de la seguridad.
- f) Conoce sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- g) Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventiva de accidentes y enfermedades laborales.
- h) Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.

2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.

Criterios de evaluación:

- a) Conoce los factores de riesgo inherentes a los lugares de trabajo.
- b) Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación), químicos y biológicos.
- c) Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental.
- d) Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.

3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente, a partir de casos reales.
- b) Conoce la señalización industrial y la importancia que tiene.
- c) Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual.
- d) Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo.
- e) Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos.
- f) Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio.
- g) Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados.
- h) Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión.
- i) Sabe cómo actuar en caso de accidente y en situaciones de emergencia.
- j) Conoce los primeros auxilios y cómo se realiza la respiración artificial.

4. Aplica las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Reconoce la importancia de la recogida selectiva de residuos para el medio ambiente.
- b) Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental requeridas.
- c) Aplica las medidas de seguridad en la limpieza, funcionamiento y mantenimiento básico de los equipos.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los criterios de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los aspectos a considerar en la calificación van a ser los mismos y la incidencia de cada uno de ellos en la calificación final se mantiene inalterada de la misma manera.

En cuanto a los criterios de calificación, se puede establecer para este escenario lo mismo que se ha señalado para los procedimientos e instrumentos de evaluación, es decir, que básicamente van a ser los mismos. Lo que habría que añadir a los mismos es que al tener que realizarse como se ha dejado constancia anteriormente por separado para una y otra parte del grupo, se tendrá que tener en cuenta la equidad a la hora de aplicar los criterios de calificación, más en concreto, los criterios de corrección de las pruebas escritas, para que sean lo más comunes y uniformes a la hora de obtener la nota de cada alumno y haya equilibrio en lo valorado a una y otra mitad del grupo.

Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on line, sino que también en última instancia los criterios de evaluación tengan también que adaptarse al hecho de que habrán de referirse en su totalidad a una serie de instrumentos completamente entregados por vía telemática.

Por lo tanto, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

Los alumnos tendrán que hacer llegar al profesor por el canal telemático establecido dichos trabajos y actividades y, además, se considera importante y objeto de valoración trasladable a la calificación los aspectos que a continuación se detallan:

- El tiempo o plazo señalado para cada tarea.
- La forma en que tenga que ser realizada y entregada cada tarea.
- La aplicación de los contenidos teóricos relacionados con cada una de las actividades encomendadas.
- El acierto en la resolución de los ejercicios planteados.
- La estructura clara y lógica.
- La extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- El rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- La buena presentación de las tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 34 horas del currículo)

Este módulo según currículo tiene una duración de 34 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

15% de las faltas de asistencia : 6 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles están redactados y asociados a los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Escenario 1: Presencialidad

Mecanismos e instrumentos de evaluación

1. Realización de los trabajos y actividades propuestas.
2. Orden y limpieza en la realización de actividades.
3. Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
4. Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.
5. Utilización correcta del material del aula.
6. Recogida del material .

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los procedimientos de evaluación van a ser básicamente los mismos que los expuestos en el escenario 1. Ello significa que los instrumentos de evaluación van a ser los mismos y los porcentajes de ponderación de cada uno de ellos en la calificación final se mantienen inalterados de la misma manera.

Si este mantenimiento de los procedimientos supone continuidad con la práctica habitual de un escenario totalmente presencial de manera general, sin embargo, puede manifestar algún tipo de problema a la hora de implementarlo en la práctica cuando se tenga que aplicar, habida cuenta de que la división de la clase en dos semigrupos conduce a tener que realizar las pruebas escritas dos veces en cada evaluación y por separado a cada una de las dos mitades del grupo. La situación, si tiene que abordarse así, supondría que las pruebas propuestas a cada división del grupo fueran, por una parte lo más próximas en el tiempo posible, y por otra que la estructura, tipos de preguntas y dificultad de las mismas fuera lo más equilibrada y similar posible para cada mitad del grupo. Además, en esta situación, se entenderá que el límite del 15% para la pérdida del derecho a la evaluación continua se refiere a los días que a cada alumno según la distribución del grupo en dos mitades le corresponde asistir presencialmente y no al total de los días de clase según el horario del grupo.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por la no presencialidad en forma alguna y el protagonismo de la enseñanza por vía telemática, se plantea que no solo el desarrollo de los contenidos, el seguimiento de las actividades lectivas y la realización de trabajos y actividades se hagan mediante canales on line, sino que también en última instancia los procedimientos de evaluación tengan también que abordarse por vía telemática.

Para el desarrollo de tal escenario se cuenta con la experiencia del último trimestre del curso anterior con la ventaja de que este curso la situación se puede planificar de antemano y conociendo, como se ha señalado, las dificultades y situaciones que se abordaron el pasado curso escolar. Y la circunstancia añadida de que en el curso pasado, además de ser una situación sobrevenida e imprevista, se tuvo que implementar para la evaluación final, mientras que en este curso académico, sobre poder planificar de antemano y considerar como prevista tal eventualidad, también se puede anticipar por adelantado en las evaluaciones iniciales la contingencia que se podría presentar de tener que nuevamente, como el curso anterior, que abordar así la evaluación final.

En este escenario, los procedimientos de evaluación tendrán que ser totalmente los trabajos y actividades propuestos a los alumnos vía on line, así como la valoración que se haga de su actitud y esfuerzo en el seguimiento de las clases por la vía on line. Dichos trabajos y actividades tendrán que abarcar la totalidad de los contenidos de la asignatura y tendrán que versar, tanto sobre los contenidos más teóricos de la materia como sobre los ejercicios de aplicación práctica de los mismos.

Además, y en relación a lo anterior, en esta situación no está prevista la realización de una prueba objetiva y sí que la totalidad de la evaluación se haga mediante instrumentos on line, y conforme a ellos se obtenga la calificación del alumno.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de las programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original y de las soluciones- conclusiones

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Escenario 1: Presencialidad

El profesor seguirá en el desarrollo de las clases a lo largo de todo el curso el libro de referencia de la materia:

- Prevención de riesgos laborales, Editex

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en el escenario 1 relativo a la total presencialidad, si bien la forma y organización de su utilización puede diferir en relación a su forma de empleo en el escenario precedente.

En este sentido, el libro de referencia de la materia tendrá que servir como fuente exhaustiva de los contenidos teóricos que se desarrollen cuando toque la asistencia presencial y además como guía de las actividades que los alumnos tengan que realizar vía on line en los días que toque el seguimiento a distancia de las actividades lectivas. Esta función de guía cobrará especial importancia para mitigar el riesgo de que el alumno “desenganche” de la materia cuando la no asistencia presencial dure días por mor de la intermitencia de la misma, la asignación horaria dedicada a la asignatura y las vicisitudes del calendario escolar.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el completo seguimiento de las actividades lectivas por vía telemática, los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar son básicamente los mismos que en los escenarios 1 y 2 relativos a la total presencialidad y a la semipresencialidad respectivamente, si bien la forma, intensidad y organización de su utilización va a diferir notablemente en relación a su forma de empleo en los escenarios precedentes.

Los medios telemáticos serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Escenario 1: Presencialidad

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento de orientación y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

Escenario 2: Semipresencialidad

En este escenario, caracterizado por la semipresencialidad, no cambia mucho lo relativo a este apartado respecto a lo previsto para el escenario 1. En concreto, los mecanismos para recibir información sobre la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje son básicamente los mismos, puesto que aunque se reduzcan a la mitad, los días dedicados a la enseñanza presencial seguirán siendo suficientes para tener contacto e información directa del propio alumnado y poder interactuar con él de manera eficiente para potenciar los aspectos positivos y subsanar las posibles deficiencias.

Escenario 3: Enseñanza on line

En este escenario, caracterizado por el desarrollo completamente a través de medios telemáticos, se pueden plantear mayores dificultades para la evaluación sobre la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje. El contacto con los alumnos será totalmente a través del canal on line, por lo que la disponibilidad de los medios telemáticos adecuados y la utilización eficiente que de los mismos haga el alumno serán necesarios.

Los medios telemáticos, por lo tanto, serán de gran relevancia en este escenario al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen por esta vía on line.

Para potenciar los aspectos positivos y subsanar las deficiencias, se plantea mantener unas rutinas de contacto con los alumnos sistemáticas y prefijadas de antemano con el objeto de que no haya interrupciones en el proceso de interacción profesor-alumno. Asimismo, se considerará como

estrategia adecuada el marcar al alumno la importancia de cumplir la forma y los plazos de entrega de trabajos y actividades, con repercusión el procedimiento de evaluación, todo ello con la finalidad de mantener la tensión del proceso de aprendizaje en el día a día y evitar que el alumno desenganche por ser muy discontinuo en el tiempo.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Este supuesto se dará en alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio.

En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutorio de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas

actividades tendrán carácter orientador y resolutorio de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia. Los materiales, recursos, ejercicios o manuales quedaran disponibles en el Departamento para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.